

Diseño propuesta de política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño

Analith Fuertes Viveros
Felipe Andrés Muñoz Delgado

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Maestría en Política Social
Santiago de Cali
2025

Diseño propuesta de política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño

**Analith Fuertes Viveros
Felipe Andrés Muñoz Delgado**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de
Magister en Política Social**

Director del trabajo de grado: Mg. María Fernanda Hernández Cabrera

**Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Maestría en Política Social
Santiago de Cali
2025**

Santiago de Cali, enero 20 de 2025

Doctor

Silvio Borrero Caldas

Decano Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana Cali

La Ciudad

Por medio de la presente estamos entregando a usted el Trabajo de Grado cuyo título es “Diseño propuesta de política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño”. Esperamos que este Trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente



ANALITH FUERTES VIVEROS

Cédula: 1.130.668.219



FELIPE ANDRÉS MUÑOZ DELGADO

Cédula: 79.960.414

Santiago de Cali, enero 20 de 2025

Doctor

Silvio Borrero Caldas

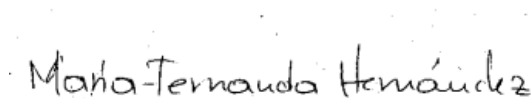
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

La Ciudad

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado “Diseño propuesta de política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño”, realizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana, nombres: Analith Fuertes Viveros identificada con cc No. 1.130.668.219 y Felipe Andrés Muñoz Delgado identificado con cc. No.79.960.414, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente



María Fernanda Hernández Cabrera

Mg. Directora del Trabajo de Grado

ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de
1946

“La Universidad no se hace responsable por los
conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos
de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada
contrario al dogma y a la moral católica y porque la
Tesis no contenga ataques o polémicas puramente
personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de
buscar la Verdad y la Justicia”.

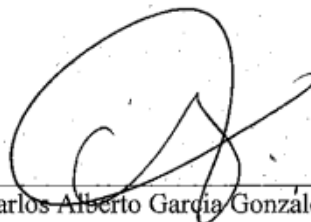
“DISEÑO PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, NARIÑO.” Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Magíster en Política Social.



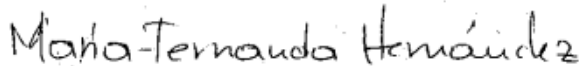
Fabian Fernando Osorio Tinoco
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



Gustavo Adolfo Gomez Florez
Director Maestría en Política Social



Carlos Alberto Garcia Gonzalez
Jurado



María Fernanda Hernández Cabrera
Director del Trabajo de Grado

Santiago de Cali, 20 de enero de 2025

Contenido

| | Pág. |
|---|-------------|
| Resumen..... | 12 |
| Abstract..... | 13 |
| 1. Planteamiento del problema | 14 |
| 2. Justificación..... | 23 |
| 3. Objetivo | 26 |
| 3.1 Objetivo general | 26 |
| 3.2 Objetivos específicos..... | 26 |
| 4. Marco teórico..... | 27 |
| 5. Propuesta metodológica..... | 32 |
| 6. Líneas estratégicas del programa de gobierno “el deporte y recreación nos unen” proyectado en el Plan de Desarrollo 2024-2027 San Pablo nos une. | 34 |
| 6.1 Contexto Deportivo en el municipio de San Pablo Nariño | 34 |
| 6.2 Líneas estratégicas Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 | 36 |
| 6.2.1 Línea estratégica 1: Fomento a la recreación, actividad física y el deporte | 37 |
| 6.2.2 Línea estratégica 2: Formación y preparación de deportistas..... | 37 |
| 7. Diagnóstico de las necesidades que presenta la población del municipio del San Pablo Nariño, relacionadas a la falta de acceso al deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre..... | 38 |
| 7.1. Identificación estructural frente en acceso al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, en el municipio de San Pablo, Nariño. | 38 |
| 7.2 Desarrollo talleres ciudadanos Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño. | 39 |
| 7.3. Desarrollo encuesta Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño..... | 41 |
| 7.4 Desarrollo entrevistas Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño..... | 60 |
| 7.5. Codificación datos..... | 62 |

| | |
|---|----|
| 8. Estrategias que fomenten la participación en el deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño..... | 63 |
| 8.1 Líneas Estratégicas..... | 63 |
| 9. Conclusiones..... | 71 |
| Referencias Bibliográficas..... | 74 |
| Anexos..... | 78 |

Índice de Tablas

| | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 1. Estructura poblacional de San Pablo. 2018..... | 19 |
| Tabla 2. Distribución socioeconómica..... | 20 |
| Tabla 3. Plan Línea estratégica 1 | 64 |
| Tabla 4. Plan línea estratégica 2..... | 65 |
| Tabla 5. Plan línea estratégica 3..... | 66 |
| Tabla 6. Plan línea estratégica 4..... | 68 |
| Tabla 7. Plan línea estratégica 5..... | 69 |

Índice de Gráficas

| | Pág. |
|--|-------------|
| Gráfica 1. Edad de los participantes | 41 |
| Gráfica 2. Sexo de los participantes..... | 42 |
| Gráfica 3. Diagrama de barras para género según edad..... | 42 |
| Gráfica 4. ¿Realiza actividad física regularmente? | 43 |
| Gráfica 5. ¿Cuántas veces por semana realiza actividad física? | 43 |
| Gráfica 6. Regularidad de actividad física según edad. Número de veces en la semana..... | 44 |
| Gráfica 7. ¿Qué tipo de actividad física practica? | 45 |
| Gráfica 8. Prácticas deportivas | 46 |
| Gráfica 9. Ocupación | 47 |
| Gráfica 10. ¿Qué tipo de actividad física practica? | 48 |
| Gráfica 11. Ocupación categoría adultos mayores..... | 49 |
| Gráfica 12. Actividad física que realiza | 50 |
| Gráfica 13. ¿Qué tipo de actividades le gustaría ver más en su comunidad? | 51 |
| Gráfica 14. Calificación de la disponibilidad de las instalaciones deportivas | 52 |
| Gráfica 15. ¿Qué instalaciones deportivas considera que hacen falta en el municipio?..... | 53 |
| Gráfica 16. Conocimiento de las políticas públicas actuales relacionadas con el deporte y la actividad física | 54 |
| Gráfica 17. Aspectos de las políticas públicas que considera que deben mejorarse..... | 55 |
| Gráfica 18. Le gustaría participar en la creación de nuevas políticas públicas sobre deporte y actividad física | 56 |
| Gráfica 19. Preferencias para aprovechar el tiempo libre..... | 57 |
| Gráfica 20. Relación entre deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con la Salud física y mental de las personas..... | 58 |

Índice de Anexos

| | Pág. |
|---|-------------|
| Anexo 1. Entrevista..... | 78 |
| Anexo 2. Encuesta sobre Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Municipio de San Pablo Nariño..... | 79 |

Resumen

En Colombia, el artículo 52 de la Constitución Política reconoce el derecho que tienen los colombianos a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. Es nuestro país, El deporte es la dinámica que genera espacios de integración social, cultural y de desarrollo, entre otros.

Igualmente, la Ley 181 de 1995, conocida como la Ley del Deporte, por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, “que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona” (Departamento Nacional de Planeación, s.f, p. 1).

Este trabajo pretende diseñar una propuesta de política pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo Nariño; el documento realizará investigación acerca del impacto que genera el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física para la comunidad del municipio. También, analiza la capacidad de infraestructura con la que se cuenta y los programas que desde el ente territorial se promocionan en deporte, recreación, actividad física y tiempo libre.

La propuesta de diseño de esta política pública va encaminada a mejorar las condiciones de acceso al deporte, la recreación, y actividad física en el municipio, trazada para aplicarla durante los próximos 10 años; que impacte la vida de los ciudadanos del municipio no solo por los logros de los futuros deportistas, sino también por los logros de la ciudadanía en mejorar su calidad de vida.

Palabras clave: Política Pública, deporte, actividad física, fortalecimiento, participación social.

Abstract

In Colombia, Article 52 of the Political Constitution recognizes the right of Colombians to recreation, sports, and leisure. In our country, sport is the dynamic that generates spaces for social, cultural and developmental integration, among others.

Likewise, Law 181 of 1995, known as the Sports Law, establishes provisions for the promotion of sports, recreation, leisure and physical education, and creates the National Sports System, classifying it as a social right and a fundamental factor in the integral formation of the individual.

This thesis aims to design a proposal for a public policy on sports, recreation, physical activity and use of free time for the municipality of San Pablo, Nariño. The document will conduct research on the impact generated by the development of sports, recreation and physical activities for the community of the municipality. It also analyzes the infrastructure capacity available and the programs promoted by the territorial entity in sports, recreation, physical activity and leisure.

The proposed design of this public policy is aimed at improving the conditions of access to sports, recreation and physical activity in the municipality, designed to be applied over the next ten years, so that it has an impact on the lives of the citizens of the municipality, not only for the achievements of future athletes, but also for those of citizens to improve their quality of life.

Keywords: public policy; sport; physical activity; empowerment; social participation

1. Planteamiento del problema

En Colombia, el deporte es un derecho constitucional fundamental, el artículo 52 de la Constitución Política, modificado por el artículo 1º, Acto Legislativo 02 de 2000, señala: “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas” (Colombia, 1991)

La Ley 181 de 1995, conocida como la Ley del Deporte, por el cual dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte, “que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona” (Departamento Nacional de Planeación, s.f, p. 1). Esta ley define la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, el deporte y la educación extraescolar, así:

“**Recreación:** participación dinámica y participativa, que permite vivenciar espacios de disfrute en el desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social (Artículo 5).

Aprovechamiento del tiempo libre: un constructivo que el ser humano hace de él, para su beneficio personal, en disfrute de la vida. Se realiza como medio de descanso, diversión, desarrollo personal que conduzcan al bienestar personal y social (Artículo 5).

Deporte: Conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y/o competitivo, mediante el ejercicio corporal y mental (Artículo 15).

Educación Extraescolar: es la que utiliza el tiempo libre, la recreación, actividad física y deporte para la formación integral de la niñez y juventud (Artículo 5). Esta ley también promueve el fomento de la actividad física como hábito de salud, mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social". (Ley 181 de 1995).

De otro lado, la Ley 181 de 1995, manifiesta que las personas motivadas en desarrollar el deporte buscan diferentes formas de realizarlo:

Formativo: Favorece al desarrollo integral del individuo, comprende procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, a través de programas educativos formales y no formales, y en los que se desarrollan de forma extraescolar y/o de formación deportiva.

Deporte social comunitario: desarrollo del deporte con fines de entretenimiento, recreación y actividad física desarrollado por la comunidad, en aras de lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos organizados en grupos comunitarios.

Deporte universitario: Complementa la formación de los estudiantes en los programas de bienestar planteados por las universidades.

Deporte asociado: es el desarrollado por entidades privadas y públicas para promover actividades deportivas y de actividad física, ejecutado por funcionarios de dichas instituciones.

Deporte competitivo: conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

Deporte de alto rendimiento: práctica deportiva de organización y nivel superior, comprende procesos integrales orientado hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico técnicas de los deportistas.

Deporte aficionado: es aquel que en su desarrollo no permite pago a favor de los competidores.

Deporte profesional: es aquello que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración. (Ministerio del Deporte, s.f.)

De esta manera, reconocemos en Colombia, el acceso al deporte, la actividad física y la recreación como un derecho de todos los colombianos, que implica que los gobiernos se comprometan y garanticen su fomento mediante la creación de espacios de integración, formación y participación encaminadas al desarrollo social.

Además, según la Organización Mundial de la Salud, las prácticas deportivas y de actividad física tiene una función de salud pública. Son fundamentales para prevenir enfermedades, a nivel físico como los padecimientos cardiovasculares, diabetes y cáncer; también ayuda a la conservación y mejoramiento de la salud a cualquier edad. A nivel mental, mejora las habilidades de aprendizaje, concentración. Durante las prácticas deportivas y de actividad física está demostrado que el progreso anímico es evidente, ayudando con problemas de ansiedad, estrés y depresión, y potenciando la salud mental.

Para Cuevas Galicia (2020),

Enfatiza que, si bien la política deportiva es responsabilidad del Estado, ésta se comparte, en colaboración y complementación con el sector privado y civil. Una vez se cuente con el interés y la disposición de los tres sectores, se elabora un modelo deportivo extensivo, que incluya al deporte para todos, al deporte escolar, al deporte de alta competición y al deporte aficionado. Así se vuelve a reforzar la necesidad y oportunidad que tienen los gobiernos y sus sociedades de poder hacer uso de este sentido amplio de deporte para el tratamiento de varios problemas públicos. (p. 30)

Actualmente, logramos detectar insuficientes oportunidades para el disfrute de los derechos al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre por medio de parques

y escenarios deportivos, programas y equipamiento deportivo en el municipio de San Pablo, Nariño; y aunque los gobiernos se esfuercen por proponer agendas del tema deportivo en sus programas, no son suficientes para lograr un desarrollo inclusivo y equitativo para la comunidad del municipio.

Como lo enunció Galicia en el texto la política deportiva y el valor público del deporte,

El desarrollo de la actividad física enriquece la formación integral del individuo mediante el acompañamiento del desarrollo motor junto con el intelectual; por ende, es obligación de los poderes públicos garantizar su inclusión en el proceso educativo general. Una más sería el deporte y el tejido social, pues sin importar el tipo o forma de deporte, cualquier de éstos genera efectos positivos en la sociedad, desde la impregnación de valores de una competencia justa y limpia, la creación de entidad y representación nacional, la creación de lazos comunitarios y hasta alejar de la delincuencia y drogas a los jóvenes, entre otros. (Cuevas Galicia, 2020, p. 32)

Lo anterior, nos permite analizar la importancia de que los gobiernos agenden en sus programas de gobierno el desarrollo deportivo que va ligado no solamente al derecho de los ciudadanos de disfrutar toda manifestación de actividad física, sino también, al desarrollo social y económico que conlleva el fomento deportivo. Esto nos permite dimensionar la importancia de diseñar una *Propuesta de política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño* planeada bajo procesos que permitan la participación social y que a su vez sea concebida como un eje de transformación social.

Es necesario convertir al deporte en un elemento de alto valor e impacto para los gobiernos y sus administraciones, pues representa una gran oportunidad como solución alterna y complementaria a sus problemas públicos”. (Cuevas Galicia, 2020, p. 26)

La construcción de este texto se fue determinando bajo procesos participativos con la comunidad, siendo estos los protagonistas para detectar la percepción y visión que tienen los

habitantes del municipio de San Pablo frente al sector deportivo, logrando un gobierno abierto que entre a debatir con la comunidad, llegando a la construcción de políticas públicas necesitadas por la población, convirtiéndose la participación ciudadana en un componente requerido para construir una política pública. Como lo documenta la Revista Digital: Actividad Física y Deporte, en su apartado de Formulación de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano

Para plantear alternativas de solución es necesario tener en cuenta el enfoque y el principio de participación activa de los grupos de interés del sector. En este sentido, la visión, a mediano y largo plazo, se enfoca discutiendo directamente con la comunidad. (Rodríguez-Buitrago, 2023, p. 9)

Esta propuesta de Política Pública del deporte construida y concertada con la participación de los habitantes del municipio de San Pablo Nariño, debe ser vista como una herramienta de formación, herramienta de salud, herramienta de prevención, herramienta de integración, pero, además, como una herramienta transformación social y desarrollo económico.

Marco Geográfico

“El municipio de San Pablo Nariño se encuentra a 123 km de la ciudad de Pasto, capital del departamento, limitando por el norte con el municipio de Bolívar (Cauca), por el sur con los Municipios de Colón y La Cruz (Nariño), por el oriente con los municipios de La Cruz (Nariño) y Bolívar (Cauca), por el occidente con los municipios de La Unión (Nariño) y Florencia (Cauca) (Colombia Turismo Web, 2024).

El municipio presenta una división administrativa tradicional determinada por el perímetro urbano y el sector rural. San Pablo tiene una extensión total de 113,71 Km². extensión área urbana de 39,7 Km², extensión área rural de 74.01 Km². Se encuentra ubicado en un territorio mayoritariamente montañoso, perteneciente a la cordillera occidental en donde se destaca el cañón que forma el Río Mayo. Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 1.750 msnm y su

temperatura promedio es de 22°C. Su territorio está conformado por un casco urbano, 26 barrios, 4 corregimientos (Briceño, La Chorrera, El Chilcal y San Pablo) y 47 veredas.

Población

La población asciende a los 15.389 habitantes de los cuales 48.26% (7.428) se refieren al género masculino, y el 51.74% (7.161) al género femenino (DANE, 2018). La siguiente tabla relaciona la población del municipio de San Pablo Nariño, agrupada por edad y sexo, de acuerdo con el censo del año 2018.

Tabla 1. Estructura poblacional de San Pablo. 2018

| Edades | Mujeres | Hombres | Total |
|--------------------|---------|---------|--------|
| Menores de 12 años | 1.158 | 1.113 | 2.271 |
| 12 a 17 años | 694 | 656 | 1.350 |
| 18 a 24 años | 855 | 824 | 1.679 |
| 25 a 29 años | 562 | 569 | 1.131 |
| 30 a 34 años | 571 | 551 | 1.122 |
| 35 a 39 años | 578 | 538 | 1.116 |
| 40 a 44 años | 530 | 487 | 1.017 |
| 45 a 49 años | 503 | 460 | 963 |
| 50 a 54 años | 471 | 448 | 919 |
| 55 a 59 años | 443 | 402 | 845 |
| 60 a 64 años | 407 | 337 | 744 |
| 65 años o más | 1.189 | 1.043 | 2.232 |
| TOTAL | 7.961 | 7.428 | 15.389 |

Fuente: Censo de población de 2018 - DANE

En 2018 San Pablo registró 2.271 menores de 12 años: 1.158 niñas (51.0%) y 1.113 niños (49.0%). Los menores de 12 años representan el 14.8% de la población total. Los adolescentes son las personas que tienen entre 12 a 17 años. Se registraron 1.350 adolescentes: 694 mujeres (51.4%) y 656 hombres (48.6%). Los adolescentes representan el 8.8% de la población.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, se registró 11.768 personas mayores de 18 años: 6.478 mujeres (52.0%) y 5.968 hombres (48.0%). Los mayores de edad representan el 76.5% de la población en el municipio.

Los adultos mayores son las personas que tienen 60 años o más. San Pablo registra 2.976 adultos mayores: 1.596 mujeres (53.6%) y 1.380 hombres (46.4%). Los adultos mayores representan el 19.3% de la población total de San Pablo. (DANE, 2018)

En el 2023 la población joven es la más representativa en el municipio de San Pablo, lo que significa contar con una población que se potencia y se convierte en la más productiva. Es importante tener en cuenta el alto porcentaje (19.3%) de adultos mayores

La población rural y campesina es dominante con un 73.33% un índice relevante para registrar un contexto de ruralidad diferenciada, y ver en los habitantes rurales gestores que impulsan su propio desarrollo, frente a un 26.6% urbana, factor relevante en el desarrollo económico que desde el campo se gesta para el municipio. Finalmente, se tiene una baja población indígena y afro (1%).

En términos poblacionales, tenemos una distribución socioeconómica basada en la encuesta Sisbén IV, la cual arroja que la mayoría de las personas se encuentran en la categoría que agrupa las personas en pobreza moderada, grupo B, seguida de las personas agrupadas en pobreza extrema, grupo A. (Plan de Desarrollo San Pablo Nos Une, 2024)

Tabla 2. *Distribución socioeconómica*

| | |
|----------------|---|
| GRUPO B | 7.260 personas entre la población en pobreza moderada. |
| GRUPO A | 4.849 personas entre la población en pobreza extrema. |
| GRUPO C | 1.173 personas entre la población vulnerables. |
| GRUPO D | 277 personas entre la población no pobre, no vulnerable |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027

Economía

De acuerdo a los datos registrados en el Censo 2018, se evidenció un cambio en la vocación económica del municipio, el desarrollo agrícola pasó a un segundo plano, dominando la economía el comercio y los servicios. Es decir, que el comercio, servicios de transporte, turismo, financiero, suplieron los ingresos provenientes del sector agrario convirtiéndose en las fuentes del desarrollo económico local.

Entre los principales productos agrícolas que se dan en el municipio se encuentran: el plátano, el tomate, achira, yuca y los frutales. El principal cultivo permanente es el café y hace parte de la cultura y de la historia del campesinado sampableño. Todos ellos se constituyen en una fuente de ingresos para las familias rurales del municipio.

Es importante reconocer que, el municipio de San Pablo tiene bajo nivel de actividades industriales, correspondiendo a menos del 9% del valor agregado proveniente de productos que se transforma (Plan de Desarrollo San Pablo Nos Une, 2024)

Otro factor importante en el desarrollo del sector económico es la minería artesanal. Además, la ganadería también es una fuente importante de ingresos para las familias, la cría de ganado, con producción de leche y carne es significativa en el desarrollo de la economía local.

Frente a cultivos de uso ilícito, en San Pablo, en varias zonas con mayor altitud, se cultiva amapola, con destino a la fabricación de psicoactivos, sin embargo, se evidenció que este tipo de cultivos no son de forma permanente, sino temporal y su producción depende del movimiento y los costos del mercado ilegal.

Con respecto a los recursos públicos, el principal ingreso con que cuenta el municipio es el proveniente del Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías. En 2023, el presupuesto de los recursos del SGP asciende a un poco más de 10 mil millones de pesos, lo que lo representa cerca del 46% del total del presupuesto municipal de ingresos. Otras fuentes de recursos que ingresan a las arcas del municipio provienen de tributos como el impuesto predial, el

de industria y comercio, y tasas y contribuciones como la del deporte y las estampillas, y de obras civiles. (Plan de Desarrollo San Pablo Nos Une, 2024)

Turismo

La cultura, tradición y gastronomía hacen de San Pablo un lugar emblemático en el departamento de Nariño. Los lugares que impulsan el turismo en el municipio son:

Santuario Virgen de la Playa: este majestuoso templo de estilo gótico, fue construido sobre una peña del municipio de San Pablo junto al caudal del río Mayo. Atractivo religioso en el departamento de Nariño

Mirador de Cristo Rey: escultura de 14 metros del Cristo Redentor, ubicado en un cerro de la zona rural, a 15 minutos del centro poblado. Lugar donde se observa la afluencia del caudal de las aguas del río mayo, acompañado de la panorámica del municipio de San Pablo Nariño.

Parque Simón Bolívar: Sitio perfecto para pasear con la familia, rodeado por el templo, San Pablo Apóstol, la Alcaldía Municipal, Hoteles, Bancos y carpas gastronómicas. Convirtiéndose en el corazón del centro urbano.

Represa Hidro Mayo: Fuente de energía para el municipio y el departamento, su imponente arquitectura, deslumbra la atención con el poder de nuestras aguas. Ubicado en la vereda la Elvira, se ha convertido en un lugar lleno de historia, aprendizaje y belleza natural.

Briceño: Centro poblado y corregimiento de San Pablo, ubicado a 20 minutos del casco urbano, su estilo colonial predomina en sus calles.

2. Justificación

“La actividad física (AF) y sus manifestaciones, como el deporte y la recreación, son herramientas preponderantes para el bienestar y la calidad de vida de la población mundial, gracias al impacto que origina en el desarrollo humano, la salud, la cohesión social, la educación, el medio ambiente, la movilidad, además de los costos-beneficios que generan para los gobiernos” (Coldeportes, 2016, p. 1)

De acuerdo a los marcos legales, en Colombia, la Constitución Política en el artículo 52 define: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas” (Colombia, 1991)

El deporte, la recreación y actividad física, son actividades que permiten el desarrollo pleno de los individuos en la sociedad. Brindando espacios generadores de bienestar para la comunidad, y permitiendo gozar de un derecho fundamental.

Para el municipio de San Pablo Nariño, el panorama no es alentador, ya que hacen falta oportunidades de acceso al deporte, recreación y actividad física, por tal razón, vemos necesario contar con una política pública que promueva la actividad física y sus manifestaciones, garantizando que todos sus habitantes sin distinción alguna, disfruten de los programas y proyectos que impulse la política, esta política pública debe contemplar el mejoramiento de los escenarios deportivos, mantenimiento de parques y senderos que permitan el desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación; contar con infraestructura deportiva y espacios públicos en buenas condiciones es un factor a favor para llevar a cabo el buen desarrollo de la práctica deportiva.

Esta propuesta de diseño de política pública, se la puede precisar como un trabajo articulado de opiniones colectivas y acciones institucionales, que trabajen en garantizar el acceso a la actividad física y sus manifestaciones, como también, un punto a favor clave en salud pública, visto desde la prevención.

Según este contexto, la política pública propuesta será una herramienta que promueva la participación y atractivo por el deporte, garantizando que las comunidades rurales y urbanas tengan acceso al mismo.

La gobernación de Nariño, para el año 2022 logró la aprobación de la Tasa pro deporte, en el que se autoriza un proyecto de ordenanza No.11 del 20 de Mayo “ por medio del cual se crea la Tasa Pro Deporte y recreación en el departamento de Nariño y se dictan otras disposiciones” que favorezca a toda la población deportiva en las diferentes regiones geográficas del departamento, con este antecedente, se puede lograr que el municipio de San Pablo, cuente además, con el apoyo del gobierno departamental y de esta manera, lograr que sea pionero en diseñar la política pública en materia deportiva y recreativa, enriqueciendo no solo el campo deportivo a nivel local sino departamental.

En el año 2016, el municipio de San Pablo mediante acuerdo municipal creó el Instituto de fomento a la cultura, el deporte y turismo ICDT, ente encargado de liderar los procesos deportivos del municipio, qué, además, tiene como función adelantar procesos de formación en las escuelas deportivas, vinculando a la niñez, adolescencia, jóvenes y adultos, del sector urbano.

El plan de desarrollo San Pablo Nos Une 2024-2027 en su capítulo “el gobierno nos une”, dispone unos esfuerzos económicos, administrativos, de infraestructura y logísticos que permitirán fortalecer a través de programas, proyectos y adecuación de escenarios deportivos el desarrollo digno y justo del deporte en toda la comunidad sampableña.

Es por ello, que vemos una oportunidad de diseñar una propuesta de política pública del deporte encaminada a fortalecer todas las manifestaciones en materia deportiva, de recreación y actividad física, garantizando condiciones institucionales, estructurales y humanas para la

formación consecución, promoción y permanencia de logros significativos en las diferentes áreas deportivas. Siempre buscando el bienestar de la ciudadanía, como también, a la formación a deportistas de alto rendimiento, que impulsen y promuevan al municipio como referente deportivo en el departamento y a nivel nacional.

Una política pública del deporte en el municipio de San Pablo Nariño no solo promoverá la actividad física y la salud, como puntos esenciales de cuidado, también contribuirá al desarrollo social, económico y cultural del territorio. Invertir en una política pública del deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, es una decisión estratégica que aporta muchas ventajas encaminadas al progreso y desarrollo de la comunidad.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el contenido normativo, se concluye la importancia de proponer en el diseño de una política pública proyectada a 10 años, que atienda las necesidades de la ciudadanía y permita el acceso, goce y disfrute del deporte, recreación y actividad física en el municipio de San Pablo, en el departamento de Nariño.

3. Objetivo

3.1 Objetivo general

Diseñar una propuesta de política pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo Nariño.

3.2 Objetivos específicos

- Presentar las líneas estratégicas del programa de gobierno “el deporte y recreación nos unen” proyectado en el Plan de Desarrollo 2024-2027 San Pablo nos une.
- Diagnosticar las necesidades que presenta la población del municipio del San Pablo Nariño, relacionadas a la falta de acceso al deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre
- Definir estrategias que fomenten la participación en el deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño.

4. Marco teórico

El marco teórico proporciona una fuente sólida para desarrollar la propuesta de diseño de la política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño, adaptándose a las necesidades específicas y al contexto local, pero teniendo en cuenta las directrices y líneas nacionales y los principios de inclusión y desarrollo sostenible.

Este documento establece diseñar una propuesta de política pública del deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño, realizando el diagnóstico inicial de la representación del deporte en la comunidad sampableña, analizando la situación actual sobre el desarrollo deportivo en el municipio, además, evaluar la infraestructura deportiva.

Tener una política pública del deporte en San Pablo Nariño, se traduce en los beneficios sociales, económicos, de salud y de desarrollo comunitario que permite desarrollar la misma. Por lo tanto, se requiere investigar y analizar literatura relevante que permita conocer desde diferentes perspectivas y experiencias en la formulación e implementación de políticas públicas y sociales dirigidas al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

El deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, tiene reconocimiento a nivel internacional, existen diferentes tratados, acuerdos y pronunciamientos que suscitan a los gobiernos a impulsar el acceso al deporte como derecho fundamental en el desarrollo de los seres humanos.

“La Organización de las Naciones Unidas, en la Convención sobre los Derechos del Niño, manifestó el reconocimiento que tiene la niñez a las actividades de descanso, juego y recreación y esparcimiento”. (ONU, Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, p. 1)

Igualmente, la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyas personas tienen derecho al acceso, en igualdad de condiciones, a actividades

deportivas, recreativas, de actividad física y esparcimiento” (ONU, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008,)

“La Carta Internacional de la educación física, actividad física y el deporte, que los reconoce como derecho humano fundamental para todas las personas, y sus programas deben responder a las necesidades individuales y sociales” (Carta Internacional de la Educación Física, 2015)

“El Plan de Acción Mundial sobre actividad física 2018-2030: más personas activas para un mundo sano, alertando a reducir la inactividad física y a crear sociedades más activas para prevenir y tratar enfermedades no transmisibles ENT” (Salud, 2018-2030)

Manifiesto para la Promoción de la actividad física en el Post-COVID-19: Un llamado urgente para la acción, que promueve una vida más activa, considerando los efectos preventivos en la mitigación de pandemias como la de COVID-19, especialmente cuando se realiza de forma intersectorial, multiprofesional y con esfuerzos articulados y sistémicos. (RBAFS, 2020)

En Colombia, Contexto Nacional del Deporte: Políticas Nacionales y Marco Legal, Principales elementos:

La Ley 50 de 1983 decreta:

Se reviste al presidente de la República de Facultades Extraordinarias para el ordenamiento del Deporte, la Educación Física y la Recreación, donde se establece las normas para que el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte coordine con el Ministerio de Educación Nacional, la Administración de la Educación Física. (Congreso de Colombia, 1983, p. 1)

La Constitución Política de Colombia (1991): decreta “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral

de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano” (Constitución Política, 1991)

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas (Colombia, 1991)

La Ley 181 de 1995: decreta: Ley del Deporte que regula el fomento del deporte y la recreación en Colombia, estableciendo directrices para la organización y el desarrollo deportivo a nivel nacional y local.

El Plan Nacional de Desarrollo, documento que incluye objetivos relacionados con el deporte y la recreación, estableciendo prioridades para la inversión y el desarrollo en este sector.

La Ley 1967 de 2019, decreta: por el cual se transforma el Departamento Administrativo del deporte, la recreación, la actividad física, aprovechamiento del tiempo libre Coldeportes en el Ministerio del Deporte, como organismo principal de la Administración pública, del nivel central, rector del sector y del Sistema Nacional del Deporte. (Congreso de Colombia, 2019, p. 1)

La Ley 2023 de 2020 Se crea la Tasa Pro deporte y recreación, que decreta:

Facúltese a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales para crear una Tasa Pro Deporte y Recreación, recursos que serán administrados por el respectivo ente territorial, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales. (Congreso de Colombia, 2020, p. 1)

En este documento, investigamos y analizamos las leyes, decretos, reglamentaciones que sustentan el marco legal del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en Colombia.

Esta investigación, avanza en la propuesta de diseño de la política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre para el municipio de San Pablo, Nariño; analizar literatura referente a formulación de políticas públicas, coadyuvará en determinar los diferentes planteamientos existentes que mejor se apropien a la política pública del municipio. Las políticas públicas, las entendemos como ese conjunto de objetivos, decisiones, lideradas por las instituciones públicas en un trabajo articulado con la participación de la ciudadanía, proyectada a prevenir o solucionar a una problemática establecida.

Para Harold Lasswell, “son aquellas estrategias encaminadas a resolver problemas públicos. El enfoque de políticas públicas tiene dos dimensiones: el estudio de la multicausalidad de los procesos decisionales y el conocimiento de la mejor opción para lograr las soluciones”. (Policy para Lasswell, 1992).

Para Meny y Thoenig (1992), una política pública

Es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. Corresponde a los actos y a los *no actos comprometidos* de una autoridad pública frente a un problema en un sector relevante de su competencia y se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico. (Meny y Thoenig, 1992, p. 89-90)

En América Latina, según Roth, el análisis de las políticas públicas, debido a su novedad, fue abordada a partir de variados enfoques. Uno tradicional que consideraba en los años cincuenta y sesenta que las políticas públicas eran variables que dependían de manera directa y necesaria de la actividad política. De esta manera, “las políticas públicas no solo eran consecuencia de los gobernantes o de quienes detentaban el poder a través de la representación” (Roth, 2006, p.11)

Ahondando la dinámica de los gobiernos locales y regionales de Colombia, entendemos que, el desarrollo de sus programas de desarrollo debe formular políticas públicas que deben ir alineadas con el gobierno nacional, llevando a cabo un proceso que permita no solo la formulación sino la ejecución de la misma, por tal razón su planificación debe contemplar la capacidad de ejecución, estabilidad en el tiempo que permita ver resultados y adaptabilidad al contexto en el que se desarrolle.

Para un gobierno regional, la guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales documenta lo siguiente:

Para un gobierno regional una de las decisiones más importantes que debe tomar se refiere precisamente a la elección de los asuntos relevantes a tratar y las prioridades de acción, esto es, la formación de su agenda. El cómo determinar cuáles son las problemáticas relevantes a tratar es una actividad estratégica decisiva para el buen gobierno. (Chile, 2009, p. 33)

Partiendo de los diferentes conceptos que la literatura abarca en formulación e implementación de políticas públicas, podemos afirmar que son importantes en el desarrollo de la sociedad, ya que las percibimos como una herramienta que atiende las necesidades de la población, donde los gobiernos planifican acciones encaminados a prevenir y/o resolver problemáticas, en un trabajo articulado entre el gobierno y la ciudadanía.

De acuerdo a la investigación planteada en este documento, la propuesta de diseño de la política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, busca el rescate de lo público sobre los derechos que como seres humanos tenemos, donde se pueda ejercer el goce del derecho al deporte, recreación y actividad física, pero sobre todo donde la ciudadanía participe en las decisiones del gobierno local.

En consecuencia, afirmamos que la propuesta de la política pública, planifica todos esos factores alrededor de las necesidades de la comunidad, que, a través de un conjunto de decisiones y acciones comunes junto con el gobierno local, conlleva a la realización de objetivos colectivos.

5. Propuesta metodológica

La política pública que proponemos diseñar en deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño, se trabajará bajo la recopilación y análisis de datos por medio de encuestas y encuestas semiestructuradas. Esta investigación se basará en recoger diferentes datos con los habitantes del municipio de San Pablo, suficientes para determinar las necesidades que la comunidad requiere en materia deportiva, de recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Este trabajo desarrollará su investigación bajo la metodología cuantitativa y cualitativa. La investigación cualitativa, encaminada al análisis de esos datos enfocados en la comunicación, datos que reflejan la postura de la comunidad frente al tema, que nos permita comprender las opiniones, comportamientos, motivaciones y expectativas que tienen los habitantes sampableños frente al deporte, la recreación y la actividad física.

Este método nos lleva a la interacción con el entorno, un acercamiento con ciertos grupos focales ya determinados en la propuesta, que permita un encuentro más informal en el que se recoja información y través de esa información real se obtengan ideas relevantes y precisas, efectivas para la formulación de la política pública.

Esta investigación se trabajará en una línea de acciones que permita organizar las etapas de ejecución, que inicia desde la planificación, trabajo de campo, análisis y termina con un informe final que arroja resultados y conclusiones.

Por otro lado, la aplicación de la investigación cuantitativa será determinada por la obtención de datos numéricos arrojados por una muestra de la población, se realizaron 49 encuestas a la población (Ver anexo 1) y 6 entrevistas (Ver anexo 2) agentes de la política como líderes comunales y personas que trabajan las actividades deportivas en el municipio incluyendo al alcalde. Estos datos, que son cuantificables, permiten adquirir resultados que se traducen en estadísticas.

Este método nos lleva a comunicar en cifras la relación de la comunidad de San Pablo respecto al acceso al deporte y la recreación en el municipio, interpretando información relevante, ¿quiénes se interesan por el deporte?, ¿cuántos acceden a los programas deportivos y recreativos de San Pablo?, entre otros, información favorable en la formulación de la política pública.

Esta investigación cuantitativa se ejecuta en una muestra de personas más amplia, se desarrollará a través de encuestas a los habitantes, y sus resultados, nos dará la posibilidad de hacer un análisis de datos objetivos y precisos, y así mismo nos permite compararla con otros contextos. El propósito es mostrar con métodos estadísticos la relación entre los conceptos y variables.

Las herramientas para utilizarse son, encuestas, entrevistas semi estructuradas, talleres ciudadanos además del estudio y análisis de literatura relacionadas a formulación de políticas públicas en temas deportivos, recreativos y de actividad física.

Estos métodos de investigación son útiles para conocer la situación que enfrenta el municipio de San Pablo, Nariño, en temas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, desde diferentes puntos de vista y desde diferentes fuentes, se recogen datos sumamente importantes para la investigación. La aplicación de ambos métodos nos permite tener información objetiva y subjetiva, que den soporte al diseño de propuesta de la política pública.

Esta propuesta de Política Pública del deporte, cuyo trabajo se basó en recoger datos y contar con la participación de los habitantes del municipio de San Pablo Nariño, refleja un proceso de construcción que inició con la información a la comunidad sobre políticas públicas y contenidos del sector deportivo, llevando a consultar las posiciones que tienen los habitantes respecto al sector, y que, a través de un componente participativo permitió determinar las necesidades y así, concluir y concertar las soluciones a esas necesidades; es así, como esta propuesta incluye la representatividad de los habitantes del municipio.

6. Líneas estratégicas del programa de gobierno “el deporte y recreación nos unen” proyectado en el Plan de Desarrollo 2024-2027 San Pablo nos une.

6.1 Contexto Deportivo en el municipio de San Pablo Nariño

En el año 2016 se creó el instituto de fomento a la cultura, el deporte y el turismo –ICDT-. Este es el encargado de liderar los procesos deportivos. Además, tiene como parte de su misionalidad los procesos de formación en las escuelas de artes y deportivas, vinculando a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, tanto del sector urbano como del rural. Durante los últimos años, únicamente se tiene formación en escuelas urbanas.

El instituto ICDT tiene, además, la administración de los escenarios deportivos, así como también la dotación de algunos de ellos, el mantenimiento y embellecimiento.

Entre los retos más importantes que tiene instituto se manifiesta en extender la oferta del campo de actividad física al sector rural. Así como, la organización y financiación de eventos que pueda generar mayor confianza en el conjunto de la población.

El Instituto de fomento a la cultura, el deporte y turismo ICDT, relacionó para el año 2024, que el municipio de San Pablo Nariño, cuenta con un presupuesto anual de \$399.000.000, destinados a los programas deportivos y de actividad física que el gobierno local oferta a la comunidad.

De acuerdo al inventario de infraestructura educativa, el municipio de San Pablo cuenta con:

- Estadio municipal
- 30 canchas de futbol
- 8 polideportivos
- 10 parques de recreación

Como un impulso más para la práctica del deporte en los niños, niñas y jóvenes del municipio, se cuenta con escuelas de formación deportiva, que tienen como objetivo promover las prácticas en deporte y de actividad física.

En San Pablo, se cuenta con (6) escuelas de formación: baloncesto, natación, microfútbol, artes marciales mixto, fútbol.

De acuerdo con el insumo del Plan de Desarrollo municipal 2024-2027, se encontraron problemas en el desarrollo deportivo en San Pablo, Nariño, lo que ha impedido que el municipio tenga un progreso dinámico en materia de actividad física y sus manifestaciones deportivas. La nueva administración municipal, identificó las siguientes. Nuestro recorrido por el municipio nos permitió constatarlas, entre ellas tenemos:

- Los escenarios deportivos de la zona urbana y rural no cuentan con planes de manejo, mantenimiento y embellecimiento; lo que ocasiona incremento de riesgo de la comunidad por ejercitar en zonas no aptas para hacerlos.
- La oferta en deporte está desproporcionada, ya que los programas planificados en actividad física y deporte no se extienden al sector rural, únicamente se concentra en el sector urbano, lo que genera nulo desarrollo deportivo en la zona rural del municipio.
- Las personas en condición de discapacidad no tienen la oportunidad de participar en los programas, ya que no son inclusivos. Existe una escasa inclusión en procesos deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre ofertados por el municipio, lo que ocasiona vulneración de los derechos hacia la población en condición de discapacidad.
- La baja inclusión en deporte, recreación y actividad física en los adultos mayores, lo que ocasiona vulneración de los derechos hacia la población adulto mayor.

6.2 Líneas estratégicas Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

El municipio de San Pablo en el Plan de Desarrollo Municipal plasma unas líneas estratégicas a implementar en el periodo 2024-2027, de gran impacto en el desarrollo deportivo, recreativo, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con beneficio hacia la comunidad.

El desarrollo pretende incrementar la oferta institucional de formación y fomento deportivo mediante la conformación de clubes de fútbol, baloncesto, natación, ciclismo, voleibol, fútbol de salón, boxeo, halterofilia, ajedrez, atletismo; procesos deportivos que ya cuentan con el apoyo financiero, operativo y logístico del municipio.

El deporte en este periodo está proyectado para ser visibilizado como motor de desarrollo y se plantea realizar festivales, campeonatos y demostraciones para dar oportunidad de visibilizar los procesos y talentos deportivos que se gestan en el municipio, para que los procesos de formación puedan compartirse y servir de ejemplo a nuevos deportistas.

Igualmente, analizando el contenido, vemos que este Plan de Desarrollo respalda las iniciativas particulares. Estas serán apoyadas y financiadas de acuerdo con el número de deportistas vinculados en todos los sectores donde se presente. El deporte debe irradiar el desarrollo de las comunidades y debe convertirse en ejemplo y orgullo a mostrar. Apoyar la participación de los seleccionados municipales en eventos deportivos regionales y nacionales. Asimismo, el municipio buscará convertirse en sede deportiva del norte de Nariño, promocionando el municipio, sus escenarios deportivos, nuestra cultura deportiva y su desarrollo. Retomar la promoción y realización de torneos y competencias municipales con instituciones, clubes, gremios, veredas en las modalidades y disciplinas que cuenten con equipos para su participación efectiva, tanto en deportes grupales como individuales.

El deporte en San Pablo, Nariño, planificado a los próximos 4 años, se basa en el objetivo estratégico orientado a contribuir a la construcción del tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego”, encaminado a la salud, bienestar y disfrute de la comunidad sampableña. A continuación, se encuentran las líneas estratégicas.

6.2.1 Línea estratégica 1: Fomento a la recreación, actividad física y el deporte

Esta estrategia va encaminada a las intervenciones que se realicen a la infraestructura deportiva del municipio, contempla la construcción de canchas multifuncionales de uso exclusivo para los deportistas y la comunidad en general; organización de eventos deportivos, que se traducen en la promoción del deporte, recreación, actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre, como espacios precisos para el desarrollo del ser humano; además de la vinculación de las Instituciones Educativas al programa Supérate Intercolegiados, programa que impulsa la actividad física, deporte y recreación en los colegios del municipio.

6.2.2 Línea estratégica 2: Formación y preparación de deportistas

El proceso de preparación deportiva es ese conjunto que relaciona desde el compromiso y motivación que requiere, el deportista, entrenador y equipo, como los estímulos económicos entregados a los mismos, para que estos, adquieran preparación profesional y oportunidades para competir que lleven al progreso y los reconocimientos respectivos.

7. Diagnóstico de las necesidades que presenta la población del municipio del San Pablo Nariño, relacionadas a la falta de acceso al deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre

7.1. Identificación estructural frente en acceso al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, en el municipio de San Pablo, Nariño.

Para la presenta investigación, se desarrolló un mecanismo de trabajo participativo para la identificación de los problemas en el desarrollo del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño. Se realizó un trabajo de estudio basado en consultas a la comunidad a través de encuestas y entrevistas que permitan conocer las perspectivas que se tienen frente al desarrollo de la actividad física en el municipio, precisando las acciones que desde la ciudadanía se reclama a los gobernantes de turno. Igualmente se realizaron grupos focales, en donde se realizaron entrevistas semiestructuradas, con expertos en el tema deportivo residentes en el municipio, quienes brindaron una identificación relacionada a la falta de acceso del deporte de la comunidad de San Pablo.

Se desarrollaron, además, encuentros de campo, denominados talleres ciudadanos, en los que se contó con amplia participación de la comunidad, quienes a través de mesas de trabajo se logra que la comunidad aporte con ideas la construcción del diseño de propuesta de política pública para el municipio, logrando en este proceso de consulta y de participación, inclusión activa de mujeres y adultos mayores, con el fin de reducir brechas que aún existan.

Estrategia de Participación Ciudadana

La estrategia que se planteó para el ejercicio de participación ciudadana se basó en etapas que se desarrollaron así:

- Socialización ante la Administración Municipal, la importancia de que el municipio de San Pablo Nariño cuente con una política pública del deporte, la recreación, actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.

- Socialización ante los diferentes grupos focales sobre la importancia de que el municipio de San Pablo Nariño cuente con una política pública del deporte, la recreación, actividad física y de aprovechamiento del tiempo libre.
- Talleres con la comunidad para recoger propuestas útiles para la construcción de la política pública.
- Encuestas
- Entrevistas
- Validación de las problemáticas presentadas por la ciudadanía.

El desarrollo de esta estrategia permitió recoger información indispensable proporcionada por la comunidad, insumo importante para la construcción de ese reto que significa la propuesta de la política pública en deporte, recreación y actividad física en el municipio de San Pablo en el departamento de Nariño.

7.2 Desarrollo talleres ciudadanos Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño.

El trabajo de campo desarrolló unos talleres participativos con la ciudadanía indispensables para identificar problemas que enfrenta el deporte, la recreación y actividad física en el municipio, y se trabajó en la identificación de esas alternativas de solución planteadas por los participantes.

Se realizó a través de una metodología de construcción de ideas bajo los referentes y experiencias de cada persona participante, a partir de la explicación de conceptos de política pública, normatividad vigente del deporte y la actividad física en Colombia, desarrollo deportivo y recreativo en el municipio.

De acuerdo a las expresiones de los asistentes se determinó lo siguiente:

Cobertura:

- a.** Una política pública incluyente en todas sus etapas de edad, con visión de impactar a una población pasiva pero que tiene deseo de participar.

- b. Organizar eventos y actividades por categorías y ampliar las diferentes disciplinas
- c. Facilitar el acceso a los escenarios o espacios físicos existentes que son públicos, y buscar un convenio con los que pertenecen a instituciones educativas y entes o personas privadas.
- d. Mejoramiento de escenarios e infraestructura deportiva y de actividad física.

Estrategias de motivación:

- a. Dotación de implementos deportivos a instituciones educativas y escuelas urbanas y rurales, clubes, escuelas de formación, grupos asociados.
- b. Promoción e incentivos a deportistas en formación y alto rendimiento en disciplinas individuales y de conjunto.
- c. Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva y clubes existentes.

Programas a implementar:

- a. Los programas deben dirigirse a cada área, deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. Cada una tiene un objetivo y una participación diferente.
- b. Formación ciudadana en salud y bienestar, y educación física integral.
- c. Eventos deportivos urbanos y rurales: Inter clubes, inter instituciones, torneos veredales, inter barrios, por diferentes categorías y disciplinas.

Estrategia de Financiación:

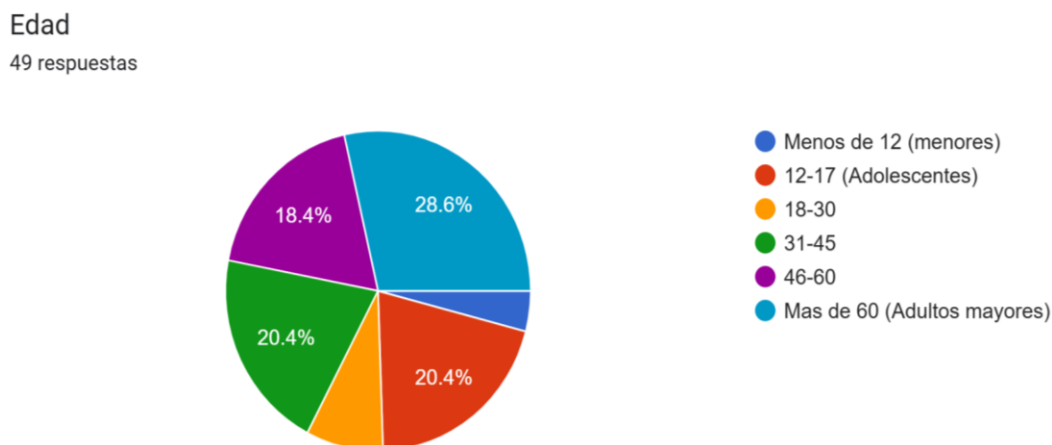
- a. Equidad en la distribución de los recursos municipales, buscando más cobertura, optimización y eficacia en la ejecución.
- b. Formulación de Proyectos para entidades públicas y privadas, donde se muestre capacidad administrativa, inclusión, salud mental y física, y disminuir los índices de violencia, consumo de sustancias psicoactivas.
- c. Buscar el patrocinio con empresas departamentales y nacionales.
- d. Creación de una Junta Municipal del Deporte, actividad Física y Aprovechamiento del tiempo libre, que logre mediante organización de eventos y prácticas de mercadeo conseguir recursos y sean invertidos en programas comunes y de asistencia masiva.

7.3. Desarrollo encuesta Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño.

A continuación, se presentan gráficas y su respectivo análisis para cada pregunta.

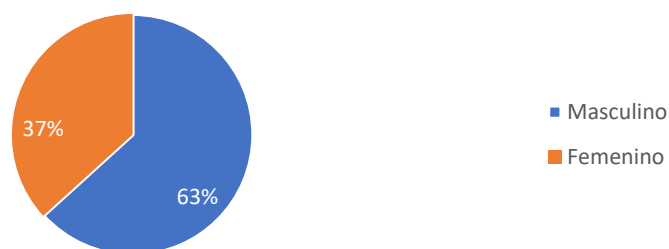
I. Datos Demográficos de los participantes

Gráfica 1. Edad de los participantes



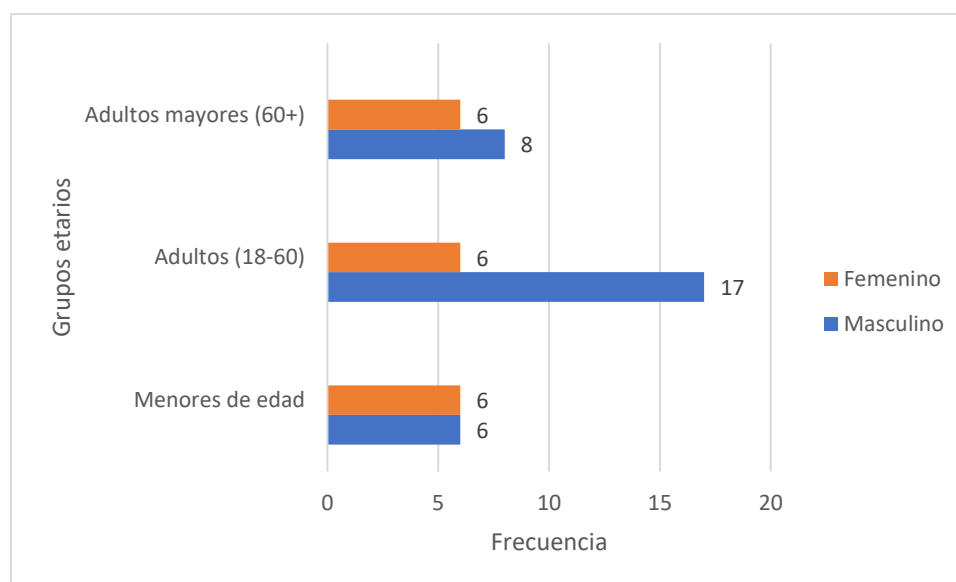
Fuente: Elaboración propia

En el análisis de la distribución por edades de los encuestados, se observa una participación significativa en el grupo de **adultos mayores** (más de 60 años), que representa el **28.6%** del total. Este grupo es seguido por las cohortes de **adolescentes de 12-17 años** y de **adultos de 31-45 años**, ambos con un **20.4%** de participación en la muestra. Los **adultos de 46-60 años** conforman un **18.4%** de la muestra, mientras que los grupos de **18-30 años** y de **menores de 12 años** presentan frecuencias menores, con **8.2%** y **4.1%**, respectivamente.

Gráfica 2. *Sexo de los participantes*

Fuente: Elaboración propia

Del total de 49 encuestados, 31 de ellos se identifica como masculino que representa más de la mitad de los encuestados con un 63.3% por otro lado 18 se identifican con género femenino representando el 36.7%. No se registraron respuestas en la categoría de género “Otro”.

Gráfica 3. *Diagrama de barras para género según edad*

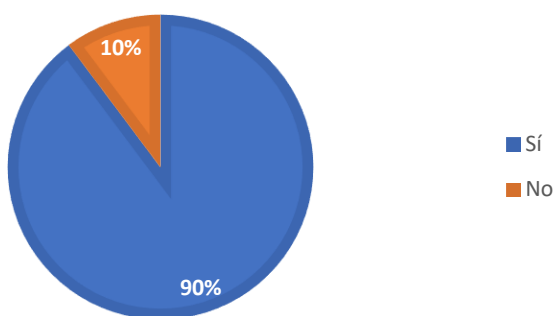
Fuente: Elaboración propia

En la muestra analizada, se observa que la mayor proporción de participantes corresponde a adultos en el rango de 18 a 60 años, con un 34.7% de hombres, mientras que las mujeres representan un 12.2%. En el grupo de menores de edad, tanto hombres como mujeres tienen una frecuencia relativa igual de 12.2%. Por otro lado, en el grupo de adultos mayores (60+ años), las

mujeres representan un 16.3%, siendo el grupo con mayor proporción femenina en comparación con los otros rangos de edad, mientras que los hombres constituyen un 12.2%. En todos los rangos de edad, no se registraron respuestas para el género "Otro".

II. Preguntas sobre actividad física, recreación y deporte

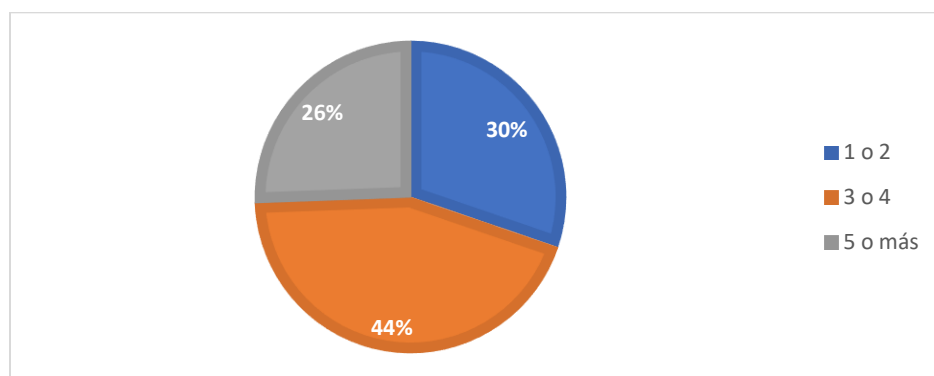
Gráfica 4. *¿Realiza actividad física regularmente?*



Fuente: Elaboración propia

De las 49 personas encuestadas, el 89.8% (44 personas) realiza actividad física regularmente, mientras que el 10.2% (5 personas) no lo hace. Esto indica que la mayoría de los encuestados mantiene un estilo de vida activo, lo que podría reflejar una alta conciencia sobre la importancia del ejercicio.

Gráfica 5. *¿Cuántas veces por semana realiza actividad física?*

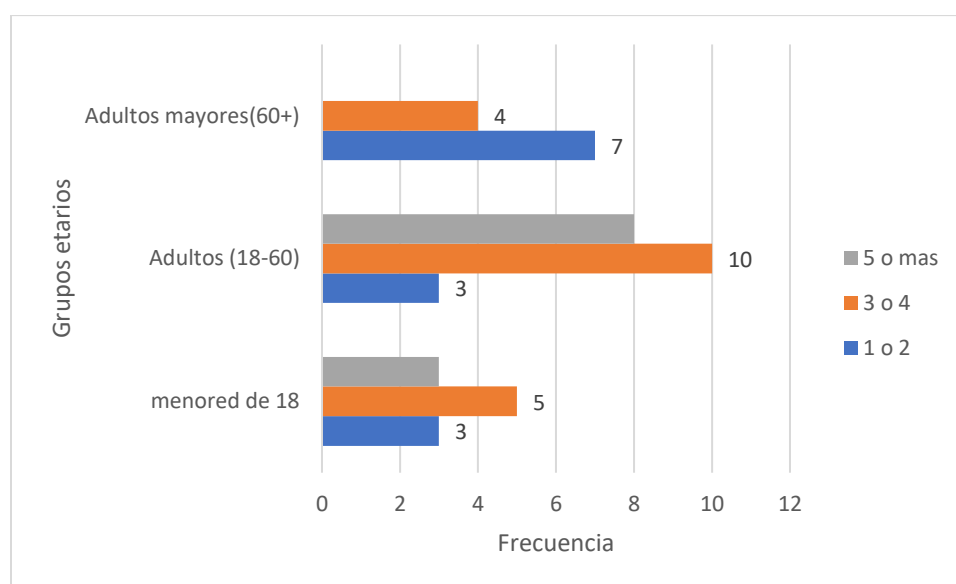


Fuente: Elaboración propia

Se observa que la mayor parte de las personas realiza actividad física entre 3 o 4 veces a la semana, representando el 44.2% (19 personas). Un 30.2% (13 personas) realiza actividad física entre 1 o 2 veces a la semana, y el 25.6% (11 personas) realiza actividad física 5 o más veces a la semana. Esto sugiere que una proporción significativa de la muestra tiene hábitos regulares de ejercicio, con una tendencia hacia realizar actividad física entre 3 y 4 veces por semana, lo que podría indicar un compromiso moderado con la actividad física

Para un análisis más detallado respecto a la actividad física en San Pablo Nariño, se dividirá la población encuestada en tres categorías, a saber: los menores de edad, adultos comprendidos entre 18 y 60 años y finalmente los adultos mayores.

Gráfica 6. Regularidad de actividad física según edad. Número de veces en la semana.



Fuente: Elaboración propia

El análisis de la frecuencia de actividad física entre los grupos etarios muestra que el 48.8% de los encuestados son adultos entre 18 y 60 años, de los cuales el 23.3% realiza actividad física 3 a 4 veces por semana y el 18.6% la realiza 5 o más veces por semana. Los menores de 18 representan el 25.6% de la muestra y, dentro de este grupo, el 11.6% realiza actividad física 3 a 4 veces por semana, mientras que el 7.0% la practica 1 o 2 veces o 5 o más veces por semana, respectivamente. Los adultos mayores (60+), que constituyen el 25.6% de los encuestados,

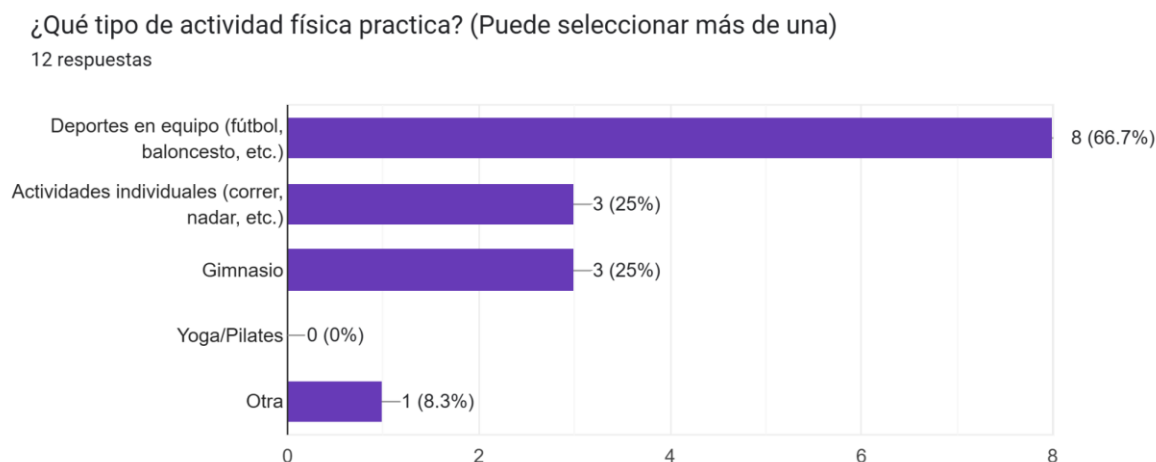
mayormente realizan actividad física 1 o 2 veces por semana (16.3%), y no se registra actividad de 5 o más veces semanales en este grupo. Esto resalta una menor frecuencia de actividad física en los extremos de edad, especialmente en adultos mayores, lo cual sugiere la importancia de políticas públicas que incentiven la actividad física adaptada a cada grupo etario, en particular para fomentar el ejercicio regular en la juventud y facilitar el acceso a opciones adecuadas para la tercera edad.

A continuación, se realiza el análisis por categorías según la edad

CATEGORIA MENORES DE EDAD (-18 AÑOS)

En esta categoría se encuestaron 12 estudiantes de los cuales el 100% está en secundaria. A continuación, se presentan análisis para cada pregunta de la sección 1 realizada a esta categoría.

Gráfica 7. *¿Qué tipo de actividad física practica?*



Fuente: Elaboración propia

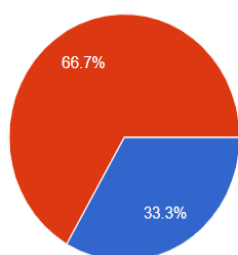
En la encuesta, un total de 12 personas respondieron, pero cada una pudo seleccionar más de una opción. La actividad física más comúnmente marcada fueron los deportes en equipo (66.7%), lo que indica que la mayoría de los encuestados participa en actividades colectivas. Las opciones de actividades individuales y gimnasio fueron seleccionadas por 3 de los participantes

correspondiendo al 25% cada una, lo que sugiere un interés moderado en estas modalidades. Sin embargo, la opción de yoga/pilates no fue seleccionada por ninguno de los encuestados, reflejando la baja preferencia o desconocimiento de estas actividades en este grupo. Finalmente, la categoría Otra fue elegida por 1 persona, representando el 8.3% de los encuestados.

Gráfica 8. Prácticas deportivas

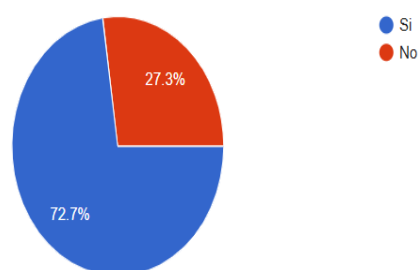
¿Practica algún deporte en su escuela?

12 respuestas



¿Participa en actividades deportivas organizadas por la comunidad?

11 respuestas



Fuente: Elaboración propia

En la primera pregunta, sobre si los encuestados practican algún deporte en su escuela, la mayoría de los participantes, el 66.7% respondió "No", mientras que el 33.3% indicó que "Sí". Por otro lado, la tendencia es diferente en la segunda pregunta: el 72.7% de los participantes respondió "Sí", mientras que un 27.3% respondió "No", lo que indica una mayor participación en actividades fuera del ámbito escolar, organizadas por la comunidad.

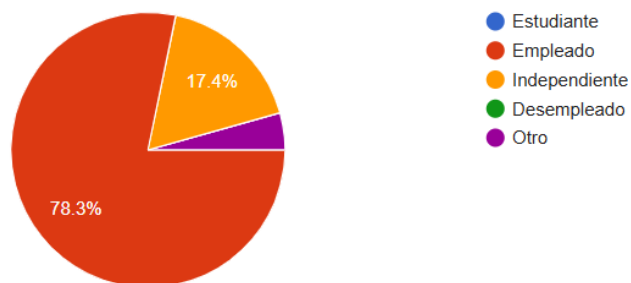
Finalmente, esta categoría se encuentra la pregunta *¿Le gustaría tener más actividades deportivas en su escuela o comunidad?* Para la cual el 100% de los 12 encuestados respondieron que "Sí".

CATEGORIA ADULTA (18-60)

En esta categoría se encuestaron 23 personas

Gráfica 9. Ocupación

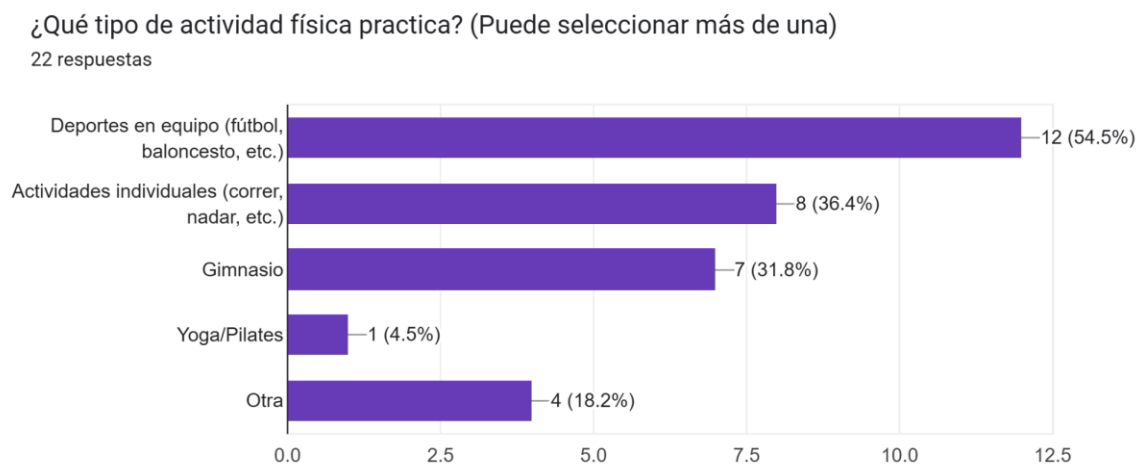
Ocupación
23 respuestas



Fuente: Elaboración propia

En la distribución de las respuestas sobre ocupación, se observa que la gran mayoría de los encuestados (78.3%) está empleada, lo que indica que el grupo de participantes tiene una fuerte representación de personas con trabajos formales. En cambio, un 17.4% de los participantes se identifica como independiente, lo que sugiere que una proporción menor pero significativa trabaja por cuenta propia. No se registraron respuestas de personas estudiantes o desempleadas, lo que podría reflejar que todos los encuestados están en el ámbito laboral, ya sea como empleados o independientes. Solo un 4.3% de los participantes marcó la opción Otro, lo que podría señalar ocupaciones no especificadas en las categorías anteriores, aunque este grupo es pequeño en comparación con los otros.

Gráfica 10. *¿Qué tipo de actividad física practica?*



Fuente: Elaboración propia

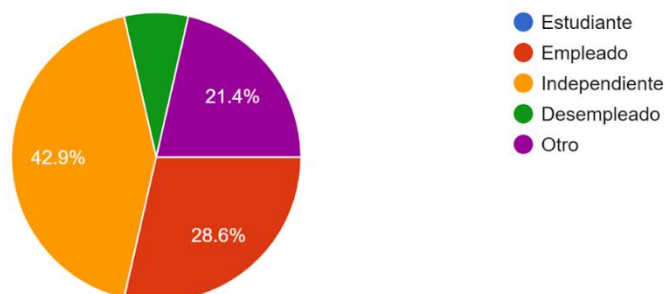
Se puede observar que, al igual que en la categoría menores de edad, la actividad física más practicada es deportes en equipo, con una frecuencia relativa del 54.5%, lo que indica que más de la mitad de los participantes prefieren actividades que requieren interacción en grupo. Le siguen las actividades individuales, seleccionadas por el 36.4% de los encuestados, lo que refleja un interés notable en deportes o ejercicios realizados de forma autónoma. En cuanto al gimnasio, un 31.8% de los participantes lo menciona, lo que sugiere que una proporción considerable también realiza actividades de acondicionamiento físico en un entorno controlado, como el gimnasio. Por otro lado, la opción de yoga/pilates fue la menos seleccionada, con solo un 4.5% de los encuestados, lo que podría indicar un menor interés por estas prácticas en comparación con las actividades más tradicionales. Finalmente, un 18.2% de los encuestados señaló otra actividad, entre las cuales nombran caminatas o danza. Estos resultados sugieren una preferencia predominante por actividades grupales y deportivas más comunes, con una menor inclinación hacia actividades como yoga o Pilates.

CATEGORIA ADULTO MAYOR (60 +)

En esta categoría se encuestaron 14 personas

Gráfica 11. *Ocupación categoría adultos mayores*

Ocupación
14 respuestas

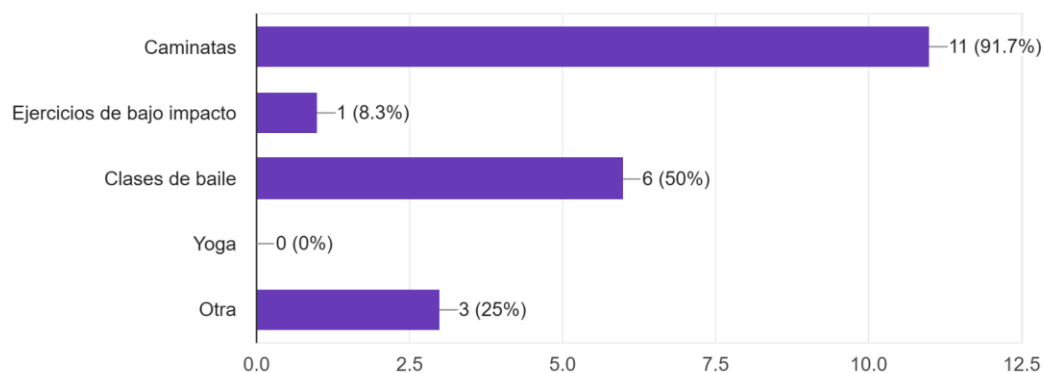


Fuente: Elaboración propia

De las 14 respuestas de los adultos mayores en cuanto a su ocupación, la distribución es la siguiente: La mayoría de los adultos mayores encuestados se identifican como **independientes** (42.9%), lo que sugiere que muchos de ellos participan en actividades económicas autónomas, como trabajos informales o emprendimientos. Un 28.6% sigue siendo **empleado**, lo que indica que una parte significativa continúa trabajando en empleos formales, mientras que solo un 7.1% se encuentra **desempleado**, lo que podría reflejar las dificultades para acceder a empleos o la falta de oportunidades laborales para este grupo. Un 21.4% marcó la opción "**Otro**", lo que indica la presencia de ocupaciones no especificadas en las categorías, lo que podría incluir actividades informales o recreativas. Finalmente, **ningún adulto mayor** se identificó como **estudiante**.

Gráfica 12. Actividad física que realiza

Si respondió "sí", ¿qué tipo de actividad física realiza? (Puede seleccionar más de una)
12 respuestas



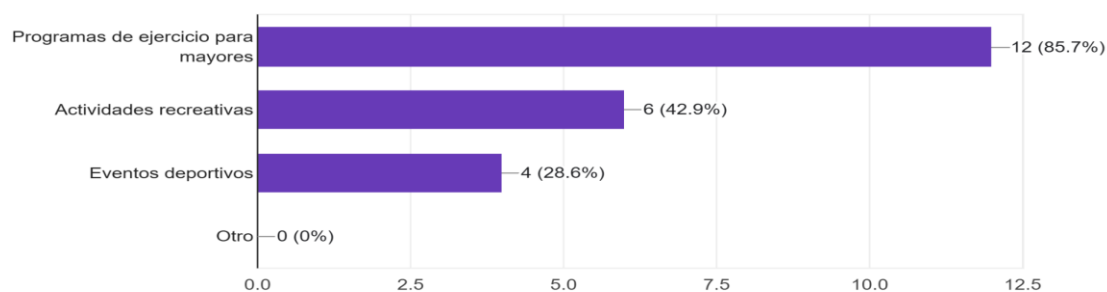
Fuente: Elaboración propia

Entre los adultos mayores encuestados, la actividad física más popular son las caminatas, con un 91.7% de los participantes marcando esta opción. Esto refleja una preferencia clara por tipo de ejercicio que es conocido por ser beneficioso para la salud cardiovascular y la movilidad. Las clases de baile también son una opción significativa, seleccionada por el 50% de los encuestados, lo que sugiere que algunas personas mayores disfrutan de actividades recreativas y sociales que combinan ejercicio con entretenimiento. En cambio, los ejercicios de bajo impacto fueron mencionados solo por el 8.3% de los participantes, lo que puede reflejar un menor interés por actividades estructuradas específicamente para el acondicionamiento físico sin impacto. Yoga no fue seleccionado por ninguno de los encuestados, lo que podría indicar que esta práctica no es popular o accesible para este grupo etario en particular. Finalmente, un 25% de los participantes señaló otra actividad. En general, los resultados muestran que los adultos mayores prefieren actividades simples y accesibles, como caminar y bailar, y que las opciones como yoga o ejercicios de bajo impacto tienen una menor adopción.

Gráfica 13. ¿Qué tipo de actividades le gustaría ver más en su comunidad?

¿Qué tipo de actividades le gustaría ver más en su comunidad?

14 respuestas



Fuente: Elaboración propia

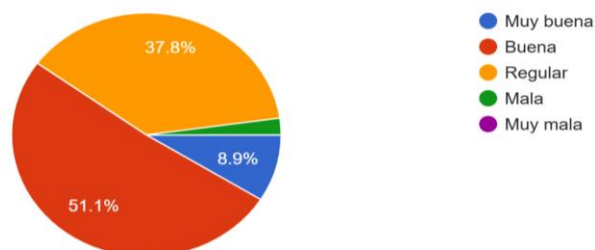
En cuanto a las actividades que los encuestados les gustaría ver más en su comunidad, la opción más demandada fue programas de ejercicio para mayores, seleccionada por el 85.7% de los participantes, lo que refleja un alto interés por ofrecer más oportunidades de actividad física adaptadas a este grupo etario. Esto sugiere que los encuestados perciben la necesidad de promover la salud y el bienestar entre los adultos mayores mediante programas específicamente diseñados para ellos. Las actividades recreativas fueron la segunda opción más popular, seleccionada por el 42.9% de los participantes, lo que indica que también hay un interés considerable en actividades que no solo impliquen ejercicio físico, sino también diversión y esparcimiento social. Por otro lado, los eventos deportivos fueron menos solicitados, con un 28.6% de las respuestas, lo que podría reflejar una menor preferencia por competencias deportivas o eventos de alto rendimiento en este grupo estaría, comparado con la demanda de programas de ejercicio y actividades recreativas. Finalmente, la opción Otro no fue seleccionada por ninguno de los encuestados. En resumen, los resultados muestran una clara inclinación hacia actividades físicas y recreativas que favorezcan el bienestar de los adultos mayores, con un menor énfasis en eventos deportivos organizados.

SECCIÓN 2: INSTALACIONES Y RECURSOS

Gráfica 14. *Calificación de la disponibilidad de las instalaciones deportivas*

¿Cómo calificaría la disponibilidad de instalaciones deportivas en el municipio?

45 respuestas



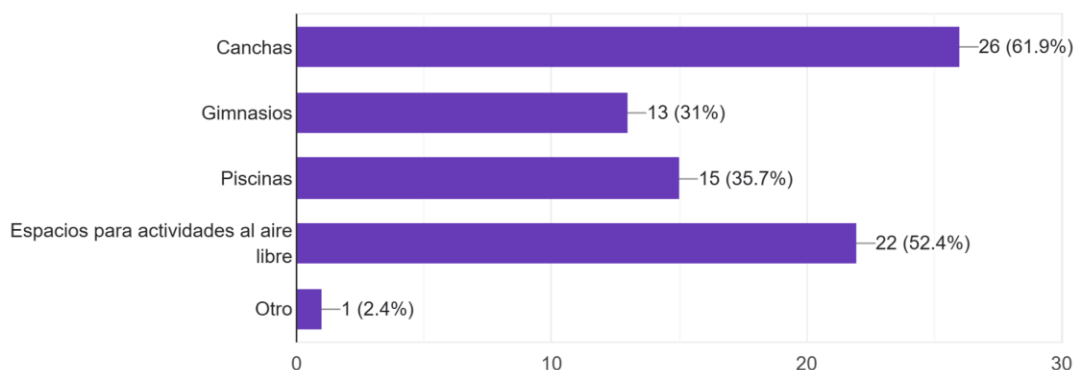
Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados califica la disponibilidad de instalaciones deportivas en el municipio como buena (51.1%), lo que indica que, en general, los participantes perciben que las instalaciones deportivas son adecuadas para las necesidades de la comunidad. Sin embargo, una proporción significativa de los participantes (37.8%) las considera regulares, lo que sugiere que, aunque las instalaciones pueden estar disponibles, pueden no ser de la mejor calidad o no cumplir completamente con las expectativas de todos los usuarios. Solo un pequeño porcentaje (8.9%) califica las instalaciones como muy buenas, lo que indica que hay un número reducido de personas que consideran que las instalaciones deportivas en el municipio son excepcionales o de alta calidad. Por otro lado, un 2.2% de los encuestados calificó las instalaciones como mala, mientras que ninguno de los participantes considera que las instalaciones sean muy malas. En general, los resultados sugieren que, aunque la mayoría de los encuestados ve la disponibilidad de instalaciones deportivas como adecuadas o buenas, todavía hay espacio para mejorar en cuanto a calidad o accesibilidad para ciertos grupos de la comunidad.

Gráfica 15. *¿Qué instalaciones deportivas considera que hacen falta en el municipio?*

¿Qué instalaciones deportivas considera que hacen falta en el municipio? (Puede seleccionar más de una)

42 respuestas



Fuente: Elaboración propia

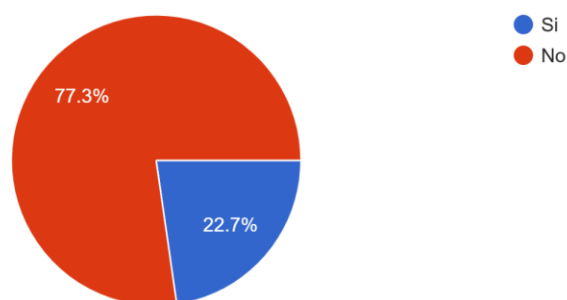
Los resultados muestran que la demanda por canchas es la más alta, con un 61.9% de los encuestados indicando que estas instalaciones son las más necesarias en el municipio. Esto refleja una clara necesidad de más espacios para deportes colectivos. Las piscinas son también una instalación importante para el 35.7% de los participantes, lo que sugiere un interés por actividades acuáticas, ya sea para natación recreativa o deportes acuáticos. Por otro lado, los espacios para actividades al aire libre también fueron seleccionados por el 52.4% de los encuestados, lo que indica una preferencia por zonas abiertas para realizar actividades físicas como caminatas o ejercicios recreativos en contacto con la naturaleza. Los gimnasios fueron mencionados por el 31.0% de los participantes, lo que apunta a un interés moderado en contar con más instalaciones para acondicionamiento físico, especialmente para ejercicios de fuerza y resistencia. Finalmente, solo un 2.4% de los encuestados mencionó Otro, lo que indica que las opciones más tradicionales cubren adecuadamente las expectativas de la mayoría. En resumen, los resultados reflejan una fuerte demanda de canchas y espacios al aire libre, con una necesidad moderada de piscinas y gimnasios en el municipio.

SECCION 3: PERCEPCIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

Gráfica 16. *Conocimiento de las políticas públicas actuales relacionadas con el deporte y la actividad física*

¿Está al tanto de las políticas públicas actuales relacionadas con el deporte y la actividad física en el municipio?

44 respuestas



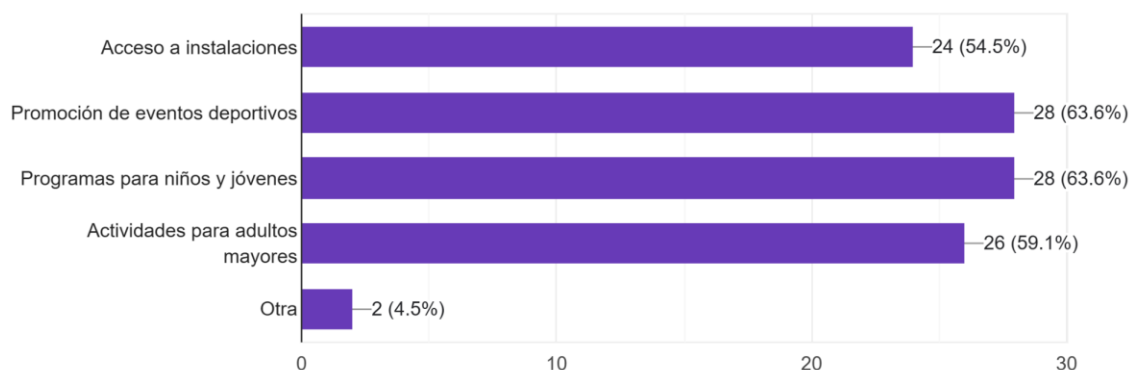
Fuente: Elaboración propia

De las 44 respuestas obtenidas, una gran mayoría (77.3%) indicó que no está al tanto de las políticas públicas actuales relacionadas con el deporte y la actividad física en el municipio, lo que sugiere una falta de información o de difusión sobre este tipo de políticas en la comunidad. Solo el 22.7% de los encuestados afirmó estar al tanto de estas políticas, lo que podría indicar una brecha en la comunicación entre los responsables de la política pública y los ciudadanos, o una falta de accesibilidad a información relevante. Estos resultados reflejan la necesidad de mejorar la difusión de las políticas públicas relacionadas con el deporte, el esparcimiento y la actividad física, de manera que los ciudadanos estén más informados y puedan aprovechar mejor las iniciativas o programas que se implementen en el municipio.

Gráfica 17. Aspectos de las políticas públicas que considera que deben mejorarse

¿Qué aspectos de las políticas públicas considera que deben mejorarse? (Puede seleccionar más de una)

44 respuestas



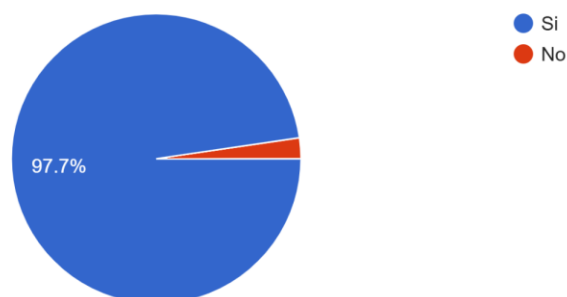
Fuente: Elaboración propia

Los resultados indican que los aspectos más mencionados como áreas de mejora en las políticas públicas relacionadas con el deporte y la actividad física son la promoción de eventos deportivos y los programas para niños y jóvenes, con un 63.6% de los encuestados mencionando ambos aspectos. Esto sugiere que los ciudadanos perciben la necesidad de aumentar la visibilidad y el acceso a eventos deportivos en la comunidad, así como la importancia de ofrecer más oportunidades para los jóvenes en el ámbito deportivo. También, un 54.5% considera que el acceso a instalaciones deportivas debe mejorarse, lo que refleja una demanda significativa por infraestructuras deportivas más accesibles o de mejor calidad. Además, el 59.1% de los encuestados considera que es necesario incrementar las actividades para adultos mayores, lo que indica una preocupación por la inclusión de este grupo en iniciativas de actividad física y deporte. Por último, solo un 4.5% mencionó otra área para mejorar, lo que refleja que las opciones planteadas en la encuesta cubren ampliamente las áreas clave que los encuestados consideran importantes para mejorar. En resumen, las respuestas apuntan a una necesidad de mejorar la infraestructura deportiva, aumentar la oferta de actividades para diversos grupos etarios y fortalecer la promoción de eventos deportivos en la comunidad.

Gráfica 18. *Le gustaría participar en la creación de nuevas políticas públicas sobre deporte y actividad física*

¿Le gustaría participar en la creación de nuevas políticas públicas sobre deporte y actividad física?

43 respuestas



Fuente: Elaboración propia

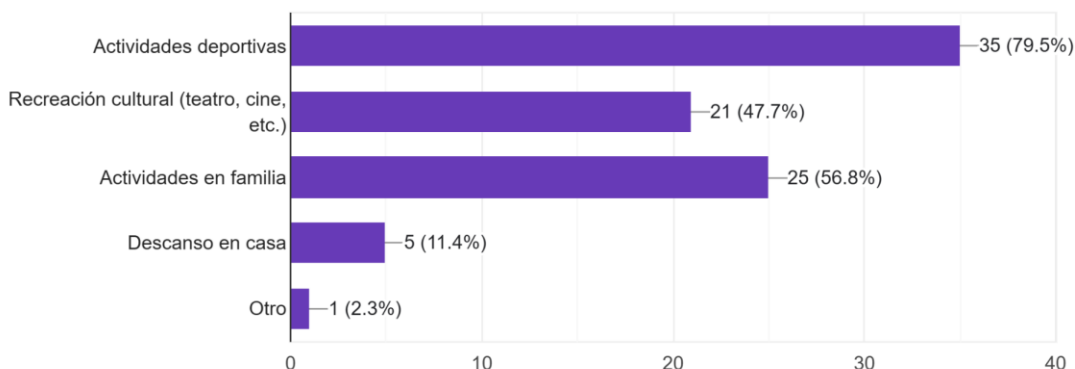
Los resultados muestran un fuerte interés en la participación ciudadana en la creación de nuevas políticas públicas sobre deporte y actividad física. Un 97.6% de los encuestados expresó que sí le gustaría involucrarse en este proceso, lo que indica un alto nivel de disposición y compromiso por parte de la comunidad para contribuir a la mejora de las políticas públicas en este ámbito. En contraste, solo un 2.4% de los encuestados manifestó que no le gustaría participar. Este resultado resalta una clara disposición por parte de los ciudadanos para tener voz y voto en las decisiones que afectan su bienestar y la calidad de las instalaciones y programas deportivos disponibles en la comunidad.

SECCION 4: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Gráfica 19. *Preferencias para aprovechar el tiempo libre*

¿Cómo prefiere aprovechar su tiempo libre? (Puede seleccionar más de una)

44 respuestas



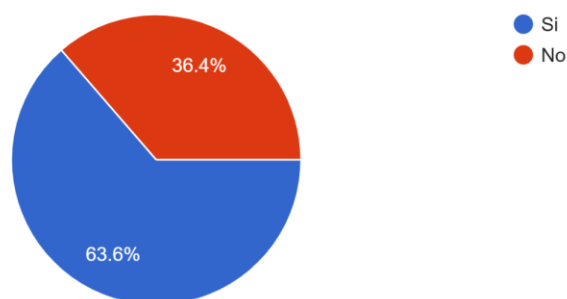
Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados prefiere aprovechar su tiempo libre realizando actividades deportivas, con un 79.5% de los participantes eligiendo esta opción, lo que refleja un alto interés por mantener un estilo de vida activo. Las actividades en familia fueron seleccionadas por el 56.8% de los encuestados, indicando que muchas personas valoran pasar tiempo con sus seres queridos como una forma de disfrutar su tiempo libre. En cuanto a la recreación cultural, un 47.7% de los participantes optaron por esta opción, lo que sugiere que existe un interés considerable por actividades que no solo impliquen ejercicio físico, sino también actividades artísticas o recreativas. Por otro lado, un 11.4% prefiere descansar en casa, lo que podría reflejar una necesidad de relajación o desconexión en el tiempo libre. Finalmente, solo un 2.3% mencionó otro, lo que indica que las opciones ofrecidas cubren adecuadamente las principales formas en que los participantes prefieren disfrutar de su tiempo libre. En resumen, los encuestados demuestran una clara inclinación hacia la actividad física y la recreación en familia, aunque también existe un interés significativo por la cultura y la relajación.

Gráfica 20. *Relación entre deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con la Salud física y mental de las personas*

¿Conoce la relación entre deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con la Salud física y mental de las personas?

44 respuestas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al conocimiento sobre la relación entre deporte, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre y la salud física y mental, un 63.6% de los encuestados respondió "Sí", indicando que tienen consciencia de cómo estas actividades influyen positivamente en el bienestar integral de las personas. Esto sugiere que una parte significativa de la comunidad comprende la importancia de llevar un estilo de vida activo para mejorar tanto la salud física como la salud mental. Por otro lado, un 36.4% de los participantes respondió "No", lo que podría reflejar la necesidad de promover una mayor educación y sensibilización sobre los beneficios que el deporte y la actividad física pueden tener en la salud mental, además de la salud física. En resumen, aunque la mayoría de los encuestados reconoce esta relación, aún existe un segmento importante de la población que podría beneficiarse de más información y campañas sobre los efectos positivos de la actividad física en la salud en general.

De esta pregunta se deriva otra de tipo abierto en la que se desea observar el conocimiento de los encuestados acerca del conocimiento de esta relación, en donde se pide que mencione algunas relaciones que conozca. Para la cual se obtuvo 21 respuestas y se las podría categorizar de la siguiente forma

1. **Beneficios para la Salud Mental:** Varias respuestas mencionan como el deporte y la actividad física ayudan a reducir el estrés, mejorar el bienestar emocional y aumentar la autoestima.
 - Ejemplo: *"La realización de esas actividades ayuda a tener una mentalidad libre de estrés."*
 - Ejemplo: *"Nos ayuda a despejar la mente, liberar el estrés y tener buena mentalidad."*
2. **Mejoras en la Salud Física:** Se menciona cómo la actividad física contribuye a la mejora de la salud cardiovascular, el bienestar físico y la prevención de enfermedades.
 - Ejemplo: *"Mejora actividad cardiovascular."*
 - Ejemplo: *"Entre más deporte y actividad física las personas mantienen más tiempo ocupadas esto hace que disminuya la depresión y enfermedades."*
3. **Desarrollo Personal y Bienestar:** Algunas respuestas mencionan cómo el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre contribuyen al bienestar general, al desarrollo personal y a la proyección de un estilo de vida más saludable.
 - Ejemplo: *"La actividad física y el deporte permiten aumentar la autoestima y la proyección personal que le brindan a cada uno la posibilidad de desarrollarse como ciudadano sano mentalmente."*
 - Ejemplo: *"Realizar deporte actividad física y aprovechamiento de tiempo libre ayuda a ser más proactivo laboral y emocionalmente a tener más energía para el desarrollo de las actividades."*
4. **Conexión entre cuerpo y mente:** Algunas respuestas destacan la conexión entre el bienestar físico y mental como un ciclo interrelacionado, donde las actividades deportivas afectan ambos aspectos.
 - Ejemplo: *"Todo se interrelacionan y traen dependencia."*
 - Ejemplo: *"El deporte, de la actividad física, aprovechamiento del tiempo libre todo es bueno para la salud física y mental."*
5. **Importancia de la Voluntad y el Compromiso:** Varias respuestas hacen referencia a que la mejora de la salud depende de la voluntad personal para participar activamente en actividades físicas o deportivas.
 - Ejemplo: *"Todas estas tienen que tener voluntad del ser para practicarlas."*
 - Ejemplo: *"Hay compromiso de las personas en actividades deportivas."*

6. **Prevención y Bienestar General:** Algunas respuestas mencionan que la práctica regular de actividad física previene problemas como la depresión o las enfermedades, además de mejorar las condiciones generales de vida.
- Ejemplo: *"Los procesos deportivos mejoran la salud y previenen las drogas."*
 - Ejemplo: *"Mejoramiento de las condiciones de vida."*

Este análisis muestra que los encuestados que respondieron a esta pregunta tienen una visión amplia sobre cómo el deporte y la actividad física impactan tanto la salud mental como la física, y que valoran tanto los beneficios emocionales como físicos que estas actividades proporcionan. Además, se destaca la importancia de la voluntad personal y el compromiso para lograr estos beneficios, lo que podría ser un punto clave para futuras intervenciones en la comunidad, como la promoción de la participación en actividades deportivas y recreativas.

7.4 Desarrollo entrevistas Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física y de Aprovechamiento del Tiempo Libre en el municipio de San Pablo Nariño.

El trabajo de campo llevo a cabo entrevistas a los siguientes actores:

- Alcalde municipal
- Presidente Concejo Municipal
- Director ICDT
- Deportista
- Líder Comunitario
- Docente

Se realizó un análisis de las posiciones de cada actor frente al tema del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo, lo cual se recogió información relevante de insumo para la construcción del diseño de la propuesta de política pública, que las relacionamos a continuación:

- Hay una práctica deportiva y apoyo en deportes de grupo (Fútbol, Baloncesto, Ciclismo, Chaza y Microfútbol) que son practicados en su mayoría por jóvenes. Manifiestan la poca participación por parte de otras categorías de edades. Además evidencian poco apoyo hacia disciplinas nuevas.
- Los recursos presupuestales al año son insuficientes para un desarrollo total del deporte, la mayoría de los recursos son asignados al tema de contratación de personal (entrenadores y administrativos), la asignación para dotación e implementación es baja, la asignación para mejoramiento de infraestructura es casi nula, y se realiza generalmente con mingas comunitarias.
- El municipio depende de los recursos de la Gobernación de Nariño donde la politización de las administraciones impide, sino se es afín, que lleguen recursos de inversión al municipio. Existe una tasa pro deporte aprobado el año pasado por la Gobernación de Nariño, pero que son del manejo directo del gobernador y no existe una asignación directa hacia los municipios.
- Los escasos recursos de inversión impiden la implementación deportiva para escuelas de formación y clubes, de igual manera la logística para la realización de eventos deportivos y de actividad física.
- Falta de programas deportivos/comunitarios, dirigidos a primera infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Faltan programas de inclusión para personas con situación de discapacidad.
- Hace falta la vinculación voluntaria y armoniosa de las escuelas de Padres con los programas de deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, acompañamiento psicológico, nutricional y técnico para motivar e incentivar a la práctica de estos con sus hijos.
- Falta promover con acciones de gobierno el acceso ilimitado a los escenarios e infraestructura deportiva y de espacio recreativo del municipio.
- Se hace necesaria la construcción y adecuación de escenarios deportivos, como canchas de baloncesto, voleibol, chaza, senderismo verde, senderos amistosos para adultos mayores y niños.
- Los deportes de conjunto han tenido una fuerte participación en torneos departamentales y nacionales, pero no se realiza el seguimiento, la motivación y el

apoyo adecuado para lograr triunfos importantes. Los deportes individuales han tenido participación nacional e internacional en algunas disciplinas, pero los apoyos provienen de familiares o comerciantes, lo que impide un proceso de competencia adecuada.

Esta investigación con actores claves nos permitió identificar el diagnóstico situacional y como, y un acercamiento tangible de construir la política pública de manera conjunta, con la identificación de actores claves.

7.5. Codificación datos

Recolectada y analizado los datos aportados por la ciudadanía, acerca de las problemáticas identificadas y las expectativas que hay frente al tema del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, se logran identificar posiciones y percepciones sobre lo que conllevaría a un desarrollo activo y participativo del deporte, recreación y la actividad física en la comunidad de San Pablo Nariño.

1. Más programas deportivos y de actividad física para niños, niñas y jóvenes.
2. Mejoramiento de la infraestructura deportiva en el municipio.
3. Programas deportivos, de actividad física y recreación para adultos mayores.
4. Inclusión de la comunidad de San Pablo en la formulación de la política de recreación, deporte y uso del tiempo libre.
5. Insuficiente inversión para el sector deportivo.

8. Estrategias que fomenten la participación en el deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San Pablo Nariño.

La construcción del diseño de propuesta de política pública tuvo un análisis y selección de datos relevantes suministrados por la comunidad, que arrojaron el diagnóstico sobre lo que hace falta en deporte y recreación para garantizar un acceso incluyente a toda la población del municipio. Se trabajó bajo dos componentes que fueron los siguientes:

- Selección de las problemáticas identificadas.
- Propuesta de solución a las problemáticas identificadas.

De acuerdo a las problemáticas identificadas y en ese trabajo de proponer soluciones a esas problemáticas identificadas, y de acuerdo al alcance de la propuesta del diseño de la política pública se determinan las siguientes estrategias que son el paso para promover el deporte y acceso al mismo.

8.1 Líneas Estratégicas

1. Crear estrategias que fortalezcan el fomento del deporte y de la actividad física en las instituciones educativas del municipio.

Programa: Fortalecimiento educación deportiva en el municipio de San Pablo Nariño

Acciones:

- Dotar de implementos deportivos a las instituciones educativas del municipio.
- Implementar jornadas extracurriculares enfocadas en deporte, recreación y de actividad física.
- Implementar jornada escolar complementaria en deporte y actividad física.
- Organizar y ejecutar los eventos de Intercolegiados, en todas sus fases, en el municipio.
- Destacar e incentivar los talentos deportivos participantes en los Intercolegiados, premiándolos con medallas, diplomas para los participantes activos en diferentes actividades, motivándolos a seguir involucrados.

Tabla 3. Plan Línea estratégica 1

| Estr. | Objetivo | Acciones | Producto | Indicador | Meta a 2034 | Actores Principales | Actores Secundarios |
|-------|---|--|---|---|---|---|--|
| 1 | Fortalecer la educación deportiva en el municipio de San Pablo Nariño. | Dotar de implementos deportivos a las instituciones educativas del municipio. | Instituciones Educativas dotadas con implementos deportivos. | Número de Instituciones Educativas dotadas con implementos deportivos. | 7-IE Centro Poblado. 33 escuelas rurales. Total: 40 Cobertura 100% | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaría del Deporte Gobernación de Nariño. |
| | | Implementar jornadas extracurriculares enfocadas en deporte, recreación y de actividad física. | Instituciones Educativas con jornadas extracurriculares enfocadas en deporte, recreación y de actividad física. | Número de Instituciones Educativas con jornadas extracurriculares enfocadas en deporte, recreación y de actividad física. | 7-IE Centro Poblado. 33 escuelas rurales. Total: 40 Cobertura 100% | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaría de Educación Gobernación de Nariño. |
| | | Implementar jornada escolar complementaria en deporte y actividad física. | Instituciones Educativas con jornadas complementaria en deporte y actividad física. | Número de Instituciones Educativas con jornadas complementaria en deporte y actividad física. | 4 instituciones Educativas bachillerato. | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaría de Educación Gobernación de Nariño. |
| | | Organizar y ejecutar los eventos de Intercolegiados, en todas sus fases, en el municipio. | Jornadas de Intercolegiados realizados. (anual) | Número de competencias de Intercolegiados realizados. | 10 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaría de Deporte Gobernación de Nariño. Instituciones Educativas. |
| | | Destacar e incentivar los talentos deportivos en los Intercolegiados. | Programa de incentivos. (anual) | Números de programas de incentivos ejecutados | 10 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaría de Deporte Gobernación Colegios, empresa privada |

Fuente: Elaboración propia

1. Gestión de Infraestructura Deportiva

Programa: Adecuación a la infraestructura deportiva en el municipio de San Pablo.

Acciones:

- Construcción de canchas multifuncionales.
- Crear un plan de adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva en el municipio de San Pablo.
- Formular proyectos de infraestructura deportiva, parques y centro polifuncionales.
- Adecuar senderos naturales.
- Adecuar espacios de turismo deportivo y recreativo.

Tabla 4. *Plan línea estratégica 2*

| Estrat. | Objetivo | Acciones | Producto | Indicador | Meta a 2034 | Actores Principales | Actores Secundarios |
|----------------|---|--|--|--|--------------------|---|---|
| | | Construcción de canchas multifuncionales. | Canchas multifuncionales construidas. | Número de canchas multifuncionales construidas. | 4 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaria de Planeación e Infraestructura Gobernación de Nariño. |
| 2 | Adecuar la infraestructura deportiva en el municipio de San Pablo. | Crear un plan de adecuación y mantenimiento de infraestructura deportiva en el municipio de San Pablo. | Plan de mantenimiento de escenarios deportivos del municipio de San Pablo. | Número de planes formulados para el mantenimiento de escenarios deportivos en el municipio de San Pablo. | 1 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Comunidad en general |
| | | Formular proyectos de infraestructura deportiva, parques y centro polifuncionales. | proyectos formulados de infraestructura deportiva, parques y centro polifuncionales. | Número de proyectos formulados de infraestructura deportiva, parques y centro polifuncionales. | 20 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Comunidad en general. |

| | | | | | |
|--|--|--|----|---|--|
| Adecuar senderos naturales. | Senderos naturales | Números de senderos naturales adecuados | 5 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaria de infraestructura Gobernación de Nariño. |
| Adecuar espacios de turismo deportivo y recreativo | Espacios de turismo deportivo y recreativo | Número de espacios para realizar turismo deportivo y recreativo. | 10 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaria de infraestructura Gobernación de Nariño. |

Fuente: Elaboración propia

2. Incentivar la vida activa de los adultos mayores

Programa: Recrea al adulto mayor

Acciones:

- Implementar jornadas de fin de semana para los adultos mayores con actividades que promuevan hábitos saludables y bienestar, bajo el cuidado de un profesional experto.
- Organizar caminatas grupales en parques y/o senderos, promoviendo no solo la actividad física, sino también la socialización.
- Ofrecer jornadas de atención en fisioterapia para los adultos mayores que participen de las jornadas de actividad física.
- Fomentar eventos donde adultos mayores y jóvenes participen juntos en deportes o actividades recreativas, promoviendo la interacción y el aprendizaje mutuo.

Tabla 5. Plan línea estratégica 3

| Estrat. | Objetivo | Acciones | Producto | Indicador | Meta a 2034 | Actores Principales | Actores Secundarios |
|---------|--------------------|---|---|---|-------------|---------------------|--|
| 3 | Incentivar la vida | Implementar jornadas de fin de semana para los adultos mayores con actividades que promuevan hábitos saludables y | Jornadas de actividad física dirigida a adultos mayores del municipio de San Pablo. | Número de jornadas de actividad física dirigida a adultos mayores del municipio de San Pablo. | 400 | ICDT | Secretaria de Deporte Gobernación de Nariño. Empresa privada. |

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|-----|---|--|
| activa de los adultos mayores | bienestar, bajo el cuidado de un profesional experto. | | | | | |
| | Organizar caminatas grupales en parques y/o senderos, promoviendo no solo la actividad física, sino también la socialización. | Caminatas grupales en parques y senderos dirigidos a adultos mayores. | Número de caminatas y senderos dirigidos a adultos mayores. | 120 | ICDT | Secretaria de infraestructura Alcaldía Municipal de San Pablo. |
| | Ofrecer jornadas de atención en fisioterapia para los adultos mayores que participen de las jornadas de actividad física. | jornadas de atención en fisioterapia para los adultos mayores que participen de las jornadas de actividad física. | Número de jornadas de atención en fisioterapia para los adultos mayores que participen de las jornadas de actividad física. | 20 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Secretaria de Deporte y Salud Gobernación de Nariño. Centro de Salud. Empresa privada. |
| | Fomentar eventos donde adultos mayores y jóvenes participen juntos actividades recreativas, promoviendo la interacción. | Eventos donde adultos mayores y jóvenes participen juntos en deportes o actividades recreativas. | Número de eventos donde adultos mayores y jóvenes participen juntos en deportes o actividades recreativas. | 300 | ICDT – Alcaldía Municipal de San Pablo. | Empresa privada. Comunidad en general. |

Fuente: Elaboración propia

3. Inclusión

Programa: Promoción del deporte inclusivo y comunitario

Acciones:

- Implementar actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad, garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y disfrutar.
- Implementar actividades deportivas comunitarias que fomenten la participación de todas las edades.

Tabla 6. Plan línea estratégica 4

| Estrategia | Objetivo | Acciones | Producto | Indicador | Meta a 2034 | Actores Principales | Actores Secundarios |
|-------------------|--|--|--|--|--------------------|----------------------------|--|
| 4 | Promover del deporte inclusivo y comunitario | Implementar actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad, garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y disfrutar. | Actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad | Número de actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad | 40 | ICDT | Secretaria de salud municipal. Secretaria de Integración social Gobernación de Nariño. |
| | | Implementar actividades deportivas comunitarias que fomenten la participación de todas las edades. | Actividades deportivas comunitarias que fomenten la participación de todas las edades. | Número de Actividades deportivas comunitarias que fomenten la participación de todas las edades. | 120 | ICDT | Secretaria de Deporte Gobernación de Nariño. |

Fuente: Elaboración propia

4. Inversión al Deporte, recreación y la actividad física

Programa: Armonización de recursos que permitan el desarrollo del deporte, la recreación y actividad física en el municipio de San Pablo.

Acciones:

- Propuesta de descentralización.

- Constituir alianzas y/o colaboraciones con empresas privadas que se interesen en la responsabilidad social, ofreciendo patrocinios a cambio de visibilidad de la marca.
- Gestionar recursos internacionales con Organizaciones No Gubernamentales ONG's que financien proyectos en deporte y bienestar social a las comunidades.
- Organizar eventos comunitarios como torneos deportivos, carreras o ferias, donde se pueda cobrar una entrada o recaudar donaciones.
- Gestionar la participación de marcas deportivas o de alimentación saludable que puedan estar interesadas en patrocinar actividades a cambio de promoción.

Tabla 7. Plan línea estratégica 5

| Estrategia | Objetivo | Acciones | Producto | Indicador | Meta a 2034 | Actores Principales | Actores Secundarios |
|-------------------|--|---|---|--|--------------------|----------------------------|--|
| 5 | Inversión al Deporte, recreación y la actividad física | Constituir alianzas y/o colaboraciones con empresas privadas que se interesen en la responsabilidad social. | Alianzas con empresas privadas que se interesen en la responsabilidad social. | Número de Alianzas con empresas privadas | 20 | ICDT | Empresas privadas. |
| | | Gestionar recursos internacionales con Organizaciones No Gubernamentales ONG's. | Gestión recursos internacionales con Organizaciones No Gubernamentales | Número de apoyos internacional con ONG. | 2 | Alcaldía de San Pablo. | ONG |
| | | Organizar eventos comunitarios como torneos deportivos, carreras o ferias, donde se pueda cobrar una entrada o recaudar donaciones. | Eventos comunitarios como torneos deportivos, carreras o ferias. | Número de eventos comunitarios como torneos deportivos, carreras o ferias. | 20 | ICDT | Secretaria de Deporte Gobernación de Nariño. |
| | | Gestionar la participación de marcas deportivas o de alimentación | Marcas participantes como patrocinadores | Número de marcas vinculadas en el desarrollo | 12 | ICDT | Secretaria de Deporte Gobernación de Nariño. |

| | | |
|---|---------------------------|--|
| saludable que puedan estar interesadas en patrocinar actividades a cambio de promoción. | de eventos deportivos. | de eventos deportivos del municipio de San Pablo. |
|---|---------------------------|--|

Fuente: Elaboración propia

9. Conclusiones

El trabajo de campo desarrollado nos permitió tener un diagnóstico sobre las diferentes posturas que tienen los habitantes de San Pablo frente al desarrollo del deporte, la recreación y actividad física en el municipio. La interacción con la comunidad en los talleres ciudadanos fue indispensable para identificar un árbol de problemas y así mismo, la identificación de unas alternativas de solución a dichos problemas, estos encuentros ciudadanos permitieron que las habitantes sampableños asuman un papel crítico pero también propositivo en este proceso de toma de decisiones públicas, la participación ciudadana en la construcción de ideas fue clave, un insumo valioso que quedó para la propuesta del diseño de la política pública. Las encuestas fueron recogiendo datos importantes acerca de las personas que practican algún deporte, sin embargo también fue evidente la preocupación ante la falta de programas hacia los jóvenes y adultos mayores, dos generaciones diferentes, pero con una evidente necesidad de vincularlos en las prácticas deportivas, por sus condiciones, por sus motivaciones, pero sobre todo por promover hábitos sanos en sus vidas, además, hay un grado de conocimiento de la ciudadanía acerca de los recursos financieros que notablemente se sienten insuficientes para lograr ese acceso significativo al deporte, recreación y actividad física por parte de la comunidad. Las entrevistas a actores claves, fueron determinantes para conocer más detalladamente el contexto deportivo en el municipio, programas ejecutados, necesidades, pero sobre todo propuestas indicadoras en la construcción en conjunto de este diseño de política pública del deporte, recreación y actividad física para San Pablo Nariño.

Se identificó, de acuerdo a las encuestas realizadas, desconocimiento acerca de los procesos de construcción de las políticas públicas, esta investigación, dio espacios para trabajar con la ciudadanía, vincular a la ciudadanía aportó a conocer más las problemáticas del municipio, pero sobre todo, este espacio fue útil para observar el compromiso de los sampableños frente a la apropiación por los temas de su municipio, pero además frente a la visión de lo que se espera como resultados de esta política pública.

Se identificaron líneas estratégicas a implementar, de acuerdo al desarrollo de las mesas de trabajo llamadas talleres ciudadanos, que, son hoy un insumo importante para plasmarlas en este

documento que estructura esta propuesta de diseño de política pública. Esta política pública deber ser contemplada, además, como una herramienta de transformación en la sociedad; el objetivo de diseñar la política pública, recae, además, en generar un impacto positivo en la comunidad del municipio, brindando el derecho al acceso y goce de la actividad física y sus manifestaciones, pero también, brindando a la población salud, bienestar, hábitos saludables, y todo lo que conlleve a tener una mejor calidad de vida.

La propuesta de diseño de esta política pública del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en un municipio como San Pablo Nariño, municipio de sexta categoría, tiene implicaciones importantes tanto en el bienestar de la comunidad como en la viabilidad de implementar la política de manera efectiva. El trabajo de campo de esta investigación no lleva a enfocarnos en la inclusión, la accesibilidad y la sostenibilidad de la misma, considerando las limitaciones locales, pero también aprovechando las potencialidades que ofrece la comunidad. El éxito, como se lo propuso en la línea estratégica financiera, dependerá de un enfoque descentralizado, participativo y coordinado con otros sectores. Enfocada siempre, en promover no solo la práctica deportiva, sino también una cultura de salud y bienestar integral.

Esta investigación relaciona factores visibles que, deben incluirse de manera prioritaria en la propuesta de diseño de la política pública, la importancia de la inclusión, este documento debe garantizar que el acceso al deporte, la recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre esté disponible para toda la población, que incluye tanto a niños, niñas, como a adultos mayores, personas con discapacidades, y comunidades rurales.

El fortalecimiento de la infraestructura, para el municipio de San Pablo, las limitaciones en infraestructura y recursos son una barrera importante, por lo tanto, es indispensable planificar de acuerdo al alcance del municipio, sin embargo, este diseño de propuesta busca la gestión con otras instituciones, públicas y privadas, contemplando mecanismos que garanticen la sostenibilidad de las acciones en el tiempo. Para ello, proponemos la mejora de la infraestructura deportiva existente y la creación de espacios multifuncionales. Además, de aprovechar los espacios naturales del municipio (parques, senderos, etc.) para actividades físicas al aire libre.

La descentralización y participación comunitaria como eje de desarrollo de la política pública, la participación activa de la comunidad es el factor determinante para su éxito. En un municipio como San Pablo, la descentralización de los programas y actividades deportivas facilita la apropiación local y la sostenibilidad de las acciones. Para ello, propusimos fomentar la organización de actividades en diferentes sectores del municipio y promover la participación de los líderes comunitarios, clubes deportivos locales y entidades educativas en la toma de decisiones.

Proponemos que, el aprovechamiento del tiempo libre de manera positiva es una forma efectiva de prevenir el ocio destructivo y fomentar el desarrollo personal. La política va a integrar actividades recreativas y formativas como alternativas para jóvenes y adultos. Para ello, se propone establecer programas de recreación que complementen las actividades deportivas, como una forma integral de aprovechar el tiempo libre de manera saludable.

Finalmente, esta propuesta de diseño de política pública, encaminada a que los ciudadanos del municipio de San Pablo gocen y accedan a las oportunidades que como ciudadanos tenemos en derecho al deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre; como lo suscribe la Ley 181 de 1.995, que clasifica al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de las personas.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá (s,f) Recreación. <https://www.idrd.gov.co/recreacion/actividad-fisica-y-deporte/persona-mayor>

Alcaldía Mayor de Bogotá (s,f) Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito. ISBN: 978-958-8964-31-7

Asamblea Departamental de Antioquia (2023) Ordenanza 12 de 2023. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/<https://indeportesantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2023/08/Ordenanza-12-de-2023-Politica-Publica-del-Deporte.pdf>

Coldeportes (2018) Política pública nacional para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018- 2028. <https://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf>

Congreso de Colombia (2019). Ley 1967 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=97210>

Congreso de Colombia (2020) La Ley 2023 de 2020. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=136891

Constitución Política de Colombia (1991) Corte constitucional <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Cuevas Galicia I (2020) La política deportiva y el valor público del deporte. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2020.34.70175>

Departamento Nacional de Planeación (s.f.) Deportes.
<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/deportes.aspx>

Gobernación de Antioquía (2024) Antioquia cuenta con nueva Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física.
<https://indeportesantioquia.gov.co/antioquia-cuenta-con-nueva-politica-publica-del-deporte-la-educacion-fisica-la-recreacion-y-la-actividad-fisica/>

Gobernación de Santander (2023) Política Pública Del Deporte, La Actividad Física Y La Recreación Para El Departamento De Santander 2023-2033. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://smi-geoportal.santander.gov.co/smi/docs/PPDeporte.pdf

Gobierno de Chile (2009) Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Primera edición, I.S.B.N.: 978-956-8468-19-4

González, A. (2017). Análisis institucional de la política pública del deporte en la gobernación de Cundinamarca (Tesis de maestría).
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22261/GonzalezCastanedaAngelaMireya2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Subsecretaría de Políticas Públicas. (2015) Guía para la formulación de políticas públicas. ISBN: 978-9929-692-03-9

Hoyos Collazos ID (2018) Formulación de una política pública de Recreación y Deporte en el municipio de 1 Bolívar Cauca. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/21021/1/4628448.pdf

Leandro Gómez, RA (2020) Políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física en Colombia Un análisis desde la consolidación sectorial. 22
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/76068/800578252020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ordoñez-Saavedra, N.; Carrillo-Barbosa, R.L.; Arias-Castaño, A.M.; Gómez-Solano, J.H.; Sánchez-Rodríguez, D.A.; Rodríguez-Buitrago, J.A. (2023). Formulación de la política pública del deporte y la actividad física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano. *Revista Digital: Actividad Física y Deporte*. 9(1): e2321.
<http://doi.org/10.31910/rdafd.v9.n1.2023.2321>

Pantoja Guerrero D (2010) La secretaría de recreación y deporte departamental de Nariño.
http://derechopublico.udenar.edu.co/A_Pantoja_SecretariaRecreacionDeporte_Dptal_2010.pdf

Quiñones V.A (2016a). Insumos para la reformulación de la política pública del deporte en Colombia. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda

Soto Lagos R y Moreira V (2021) Políticas Públicas del Deporte en América Latina. P.7
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20211105110114/Politicapublicasdeporte.pdf>

Torres Melo J y Santander J (2013) Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Ediciones IEMP, Bogotá. ISBN: 978-958-734-137-9

Torres Páez, CC (2013). Apuntes para una conceptualización de las políticas públicas. Editada por el Centro de Información y Gestión Tecnológica. CIGET Pinar del Río

Velásquez Gavilanes, Raúl Hacia una nueva definición del concepto “política pública” *Desafíos*, vol. 20, enero-junio, 2009, pp. 149-187
<https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Velázquez Gavilanes R. (2009) *Hacia una nueva definición del concepto "Política Pública"*

Anexos

Anexo 1. Entrevista

Introducción:

- Agradecer al entrevistado por su tiempo.
- Explicar brevemente el propósito de la entrevista: contribuir al diseño de propuesta de la política pública en deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

Datos del Entrevistado:

- Nombre:
- Edad:
- Ocupación:
- Rol en el deporte (deportista, aficionado, entrenador, etc.):
- Tiempo involucrado en acciones sociales o comunitarios:
- Tiempo involucrado en el deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre:

Preguntas Generales:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual del deporte, la actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio?
2. ¿Qué deportes o actividades físicas son más populares en la comunidad? ¿Por qué?
3. ¿Cómo considera que el deporte impacta en la vida de los ciudadanos?

Preguntas Específicas:

4. ¿Qué infraestructura deportiva existe en el municipio? ¿Es suficiente?
5. ¿Qué tipo de apoyo (financiero, logístico, emocional) se brinda a los deportistas, aficionados, clubes, escuelas y equipos locales?
6. ¿Ha participado en programas o eventos deportivos organizados? ¿Cómo fue su experiencia?

Preguntas sobre Necesidades y Propuestas:

7. ¿Cuáles son las principales necesidades en el ámbito deportivo en el municipio?
8. ¿Qué acciones o iniciativas cree que deberían implementarse para mejorar la actividad física, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad?
9. ¿Cómo podría involucrarse más la comunidad en el deporte y la actividad física?
10. ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre la importancia del deporte en el municipio?
11. ¿Estaría dispuesto a participar en futuras consultas o actividades relacionadas con el desarrollo de políticas deportivas?

Agradecer nuevamente por el tiempo y colaboración.

- Informar sobre los próximos pasos en el proceso de formulación de la política pública.

Anexo 2. Encuesta sobre Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en el Municipio de San Pablo Nariño.

Introducción:

La presente encuesta tiene como objetivo conocer la opinión de los habitantes del municipio de San Pablo, Nariño, sobre la política pública de deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. Su participación es fundamental para mejorar nuestras estrategias y servicios.

Datos Demográficos:

1. Edad:

- Menos de 12 (Menores)
- 12-17 (Adolescentes)
- 18-30
- 31-45
- 46-60
- Más de 60 (Adultos mayores)

2. Género:

- Masculino
- Femenino
- Otro

3. Nivel educativo (solo para menores y adolescentes):

- Primaria
- Secundaria
- Otro: _____

4. Ocupación:

- Estudiante
- Empleado
- Independiente
- Desempleado
- Otro

Sección 1: Práctica de Actividad Física

5. ¿Realiza actividad física regularmente?

- Sí
- No

6. Si respondió "Sí", ¿cuántas veces por semana realiza actividad física?

- 1-2
- 3-4
- 5 o más

7. ¿Qué tipo de actividad física practica? (Puede seleccionar más de una)

- Deportes en equipo (fútbol, baloncesto, etc.)
- Actividades individuales (correr, nadar, etc.)
- Gimnasio
- Yoga/Pilates
- Otra: _____

Sección 1A: Preguntas para Menores de Edad (12-17)

8. ¿Practica algún deporte en su escuela?

- Sí
- No

9. ¿Participa en actividades deportivas organizadas por la comunidad?

- Sí
- No

10. ¿Le gustaría tener más actividades deportivas en su escuela o comunidad?

- Sí
- No

Sección 1B: Preguntas para Adultos Mayores (60+)

11. ¿Realiza alguna actividad física regularmente?

- Sí
- No

12. Si respondió "Sí", ¿qué tipo de actividad física realiza? (Puede seleccionar más de una)

- Caminatas
- Ejercicios de bajo impacto
- Clases de baile
- Yoga
- Otra: _____

13. ¿Qué tipo de actividades le gustaría ver más en su comunidad?

- Programas de ejercicio para mayores
- Actividades recreativas
- Eventos deportivos
- Otro: _____

Sección 2: Instalaciones y Recursos

14. ¿Cómo calificaría la disponibilidad de instalaciones deportivas en el municipio?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

15. ¿Qué instalaciones deportivas considera que hacen falta en el municipio? (Puede seleccionar más de una)

- Canchas
- Gimnasios
- Piscinas
- Espacios para actividades al aire libre
- Otro: _____

Sección 3: Percepción sobre Políticas Públicas

16. ¿Está al tanto de las políticas públicas actuales relacionadas con el deporte y la actividad física en el municipio?

- Sí
- No

17. ¿Qué aspectos de las políticas públicas considera que deben mejorarse? (Puede seleccionar más de una)

- Acceso a instalaciones
- Promoción de eventos deportivos
- Programas para niños y jóvenes
- Actividades para adultos mayores
- Otro: _____

18. ¿Le gustaría participar en la creación de nuevas políticas públicas sobre deporte y actividad física?

- Sí
- No

Sección 4: Aprovechamiento del Tiempo Libre

19. ¿Cómo prefiere aprovechar su tiempo libre? (Puede seleccionar más de una)

- Actividades deportivas
- Recreación cultural (teatro, cine, etc.)
- Actividades en familia
- Descanso en casa
- Otro: _____

20. ¿Conoce la relación entre deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con la Salud física y mental de las personas?

- Sí
- No

Si la respuesta es sí, por favor mencione algunas.

Comentarios Finales:

21. ¿Tiene algún comentario adicional o sugerencia sobre la política pública de deporte y actividad física en San Pablo Nariño.

- _____

Agradecemos su tiempo y colaboración. Sus respuestas serán fundamentales para mejorar la calidad de vida en nuestro municipio.

Fin de la Encuesta